

ACTA NÚMERO 16/21
SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la sala de reuniones del Despacho Ministerial, Edificio 2, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos naturales, ubicado en el kilómetro 5 1/2 de la carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, San Salvador a partir de las siete horas y treinta minutos del día viernes veintitrés de julio del dos mil veintiuno, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes, de la Junta Directiva en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

El director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de:

1. Karla Margarita Morataya de Trujillo, Directora Suplente, en representación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2. Gustavo Ignacio Calvo Mayoral, Director Propietario, en representación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.
3. Ernesto Ahmed Menjívar, Director Suplente, en representación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.
4. Luis Alberto Guerrero, Director Suplente, en representación del Ministerio de Salud.
5. José Enrique Cabrera, Director Suplente, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería
6. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Al inicio de la sesión, el director ejecutivo da lectura a la agenda propuesta, la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Lectura del acta anterior Junta Directiva.
- IV. Solicitud de adjudicación de bienes y servicios.
- V. Informe del Plan de Trabajo de Auditoría Interna.
- VI. Presentación de los Estados Financieros.
- VII. Reprogramación semestral de la planificación operativa anual.
- VIII. Plan Estratégico de Modernización e Innovación Institucional.
- IX. Modificación de normativa interna.
- X. Nombramiento de los miembros de la Comisión de Ética Gubernamental.
- XI. Nombramiento del enlace ante el OMR.
- XII. Financiamiento de proyectos.
- XIII. Correspondencia.
- XIV. Nombramiento de miembros de Junta Directiva.
- XV. Convocatoria para el financiamiento de proyectos.
- XVI. Informe de convenios firmados.

PUNTO TRES. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El director ejecutivo da lectura al acta 15/21.

PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

En cumplimiento del literal f del artículo 5 del Reglamento de la Ley del FONAES, que literalmente dice: La aprobación de la adjudicación de contratos para el suministro de bienes y servicios para el funcionamiento del FONDO, de conformidad con lo que la ley determine.

El director ejecutivo solicita se adjudique la contratación de los siguientes bienes y servicios. Explica que son fondos de convenio GIZ y administración superior.

- a) Adjudicación para la contratación de consultoría Identificación, selección, recolección y manejo de fuentes semilleras prioritarias.

El director ejecutivo, solicita se adjudique la contratación de consultoría denominada "Identificación, selección, recolección y manejo de fuentes semilleras prioritarias". El proceso estuvo accesible para los proveedores en el portal de COMPRASAL durante los días del 28 de junio al 5 de julio de 2021, registrado bajo el número LG-20210031, período en el cual se recibió únicamente 1 oferta, estando el proveedor solvente con el Ministerio de Hacienda. La comisión de evaluación de ofertas estuvo conformada por, parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales – MARN, Licenciada Claudia Joana Rodríguez Fernández e Ingeniero Vladimir Humberto Baiza Avelar; por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, Ingeniero José Humberto Hernández Sánchez e Ingeniero Rene Alfredo Peñate Linares y por parte del Fondo Ambiental de El Salvador – FONAES Ingeniera Luisela Gonzalez como unidad solicitante y Mayra Reina Alvarenga de Pérez encargada de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; dicha comisión recomienda adjudicar al proveedor TERRALINK, S.A. de C.V., por un costo de cinco mil quinientos setenta y cinco 00/100 (\$5,575.00) dólares de los Estados Unidos de América, por cumplir con lo solicitado de acuerdo a los Términos de Referencia. Para mayor información ver Anexo 1. Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación, el detalle:

CONSULTORIA GIZ		TERRALINK, S.A. DE C.V.	
		Teléfono: 7903-0685	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicios de consultoría para la Identificación, selección, recolección y manejo de fuentes semilleras prioritarias. Según Términos de Referencia	\$ 5,575.00	\$ 5,575.00
TOTAL		\$	5,575.00

La Junta Directiva, basándose en la recomendación de la comisión de evaluación de ofertas, acuerda: a) Adjudicar el proceso para la contratación de consultoría

"Identificación, selección, recolección y manejo de fuentes semilleras prioritarias" al proveedor TERRALINK, S.A. de C.V., por un costo de cinco mil quinientos setenta y cinco 00/100 (\$5,575.00) dólares de los Estados Unidos de América; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación al proveedor del resultado del proceso.

- b) Adjudicación para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo de vehículos institucionales.

El director ejecutivo, solicita se adjudique la contratación de servicios de mantenimiento preventivo de vehículos institucionales. El proceso estuvo accesible para los proveedores en el portal de COMPRASAL durante el periodo del 21 al 30 de junio de 2021, registrado bajo el número LG-20210023, periodo en el cual se recibió únicamente 1 oferta, estando el proveedor solvente con el Ministerio de Hacienda. La unidad solicitante recomienda adjudicar al proveedor ofertante Tecni Motors, con un costo de dos mil trescientos uno 00/100 (\$2,301.00) dólares de los Estados Unidos de América, por cumplir con lo solicitado de acuerdo al requerimiento y los precios están dentro del valor estimado. Para mayor información ver Anexo 2. Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación, el detalle:

MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		TECNI MOTORS	
		Telefono: 2276-1434	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Contratación de servicios para el mantenimiento preventivo de 6 vehículos institucionales para el año 2021		
	Vehiculo NISSAN FRONTIER N-5908	\$	406.00
1	Mantenimiento Tipo A	\$ 68.00	\$ 68.00
1	Mantenimiento Tipo B	\$ 88.00	\$ 88.00
1	Mantenimiento Tipo C	\$ 250.00	\$ 250.00
	Vehiculo MAZDA BT50 N-5984	\$	435.00
1	Mantenimiento Tipo A	\$ 75.00	\$ 75.00
1	Mantenimiento Tipo B	\$ 90.00	\$ 90.00
1	Mantenimiento Tipo C	\$ 270.00	\$ 270.00
	Vehiculo MAZDA BT50 N-5985	\$	435.00
1	Mantenimiento Tipo A	\$ 75.00	\$ 75.00
1	Mantenimiento Tipo B	\$ 90.00	\$ 90.00
1	Mantenimiento Tipo C	\$ 270.00	\$ 270.00
	Vehiculo MAZDA B2900 N-10398	\$	423.00
1	Mantenimiento Tipo A	\$ 78.00	\$ 78.00
1	Mantenimiento Tipo B	\$ 95.00	\$ 95.00
1	Mantenimiento Tipo C	\$ 250.00	\$ 250.00
	Vehiculo TOYOTA RAV4 N-14050	\$	301.00
1	Mantenimiento Tipo A	\$ 55.00	\$ 55.00
1	Mantenimiento Tipo B	\$ 55.00	\$ 55.00
1	Mantenimiento Tipo C	\$ 191.00	\$ 191.00
	Vehiculo TOYOTA RAV4 N-14061	\$	301.00
1	Mantenimiento Tipo A	\$ 55.00	\$ 55.00
1	Mantenimiento Tipo B	\$ 55.00	\$ 55.00
1	Mantenimiento Tipo C	\$ 191.00	\$ 191.00
TOTAL DE LA OFERTA		\$	2,301.00

La Junta Directiva, basándose en la recomendación de la unidad solicitante, acuerda: a) Adjudicar el proceso para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo de vehículos institucionales al proveedor Tecni Motors, con un costo de dos mil trescientos uno 00/100 (\$2,301.00) dólares de los Estados Unidos de América; y b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación al proveedor del resultado del proceso.

- c) Solicitud para dejar sin efecto la adjudicación para la contratación de consultoría "Elaboración de Estudio Hidrogeológico para la Perforación de un Pozo, en las Instalaciones del Centro de Desarrollo Forestal (CEDFOR/MAG)".

El director ejecutivo, solicita dejar sin efecto la adjudicación para la contratación de consultoría "Elaboración de Estudio Hidrogeológico para la Perforación de un Pozo, en las Instalaciones del Centro de Desarrollo Forestal (CEDFOR/MAG)". El proceso estuvo accesible para los proveedores en el portal de COMPRASAL durante los días del 28 de junio al 5 de julio de 2021, registrado bajo el número LG-20210032, período en el cual se recibieron 2 ofertas, estando los proveedores solventes con el Ministerio de Hacienda. Los proveedores ofertantes fueron SIPEE, S.A. de C.V. por un costo de cuatro mil ochocientos 00/100 (\$4,800.00) dólares de los Estados Unidos de América e Ingeniero Jorge Luis García García por un costo de siete mil novecientos diez 00/100 (\$7,910.00) dólares de los Estados Unidos de América. La comisión de evaluación de ofertas estuvo conformada por, parte del Ministerio del Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, Arquitecta Katya Cartagena, Ingeniero Carlos Alfaro e Ingeniero Manuel Montes, y por parte del Fondo Ambiental de El Salvador – FONAES Ingeniera Luisela González como unidad solicitante y Mayra Reina Alvarenga de Pérez encargada de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, recomiendan no adjudicar a ningún proveedor el proceso de contratación, porque el primer proveedor no obtuvo la puntuación mínima requerida (75 puntos) por lo que no puede continuar en el proceso y la oferta presentada por Ingeniero Jorge Luis García García si superó la puntuación mínima; pero debido a que el monto ofertado supera la disponibilidad presupuestaria no se puede recomendar su contratación. Para mayor información ver Anexo 3. Proceso de adjudicación de bienes y servicios. A continuación, el detalle:

CONSULTORIA		SIPEE, S.A. DE C.V.		ING. JORGE LUIS GARCIA GARCIA	
		Teléfono: 2562-9735		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicios de consultoría para la Elaboración de estudio hidrogeológico para la perforación de un pozo, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Forestal (CEDEFOR/MAG). Según Términos de Referencia	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ 7,910.00	\$ 7,910.00
TOTAL		\$ 4,800.00		\$ 7,910.00	

La Junta Directiva, basándose en la recomendación de la comisión de evaluación de ofertas, acuerda: a) no adjudicar el proceso para la contratación de consultoría "Elaboración de Estudio Hidrogeológico para la Perforación de un Pozo, en las Instalaciones del Centro de Desarrollo Forestal (CEDEFOR/MAG)". b) Que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme la certificación de acta para realizar la notificación a los proveedores del resultado del proceso.

PUNTO CINCO. INFORME PLAN DE TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA.

La licenciada Sayda Maryohiri Dueñas Morales, Auditora Interna presenta a la Junta Directiva los Resúmenes Ejecutivos de los Informes de las auditorías finalizadas del Plan de Trabajo del año 2020: a) Examen especial al Departamento de Planificación de los años 2018 y 2019, b) Examen especial a Compensaciones Ambientales del período de marzo 2019 a marzo 2020; y c) Examen especial al Departamento de Administración y Recursos Humanos año 2019. Se da lectura a los informes. A continuación, el resumen:

a) Examen especial al Departamento de Planificación.

El presente resumen ejecutivo contiene los resultados del Examen especial al Departamento de Planificación, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018 y del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y la normativa interna de la Institución. La realización de dicho examen especial tiene como objetivo verificar el

cumplimiento de las actividades desarrolladas por el Departamento de Planificación en el desarrollo de sus actividades para los años 2018 y 2019.

b) Examen especial a Compensaciones Ambientales.

El presente resumen ejecutivo contiene los resultados del Examen especial a Compensaciones Ambientales, para el período del 01 de marzo al 31 de diciembre del año 2019 y del 01 de enero al 31 de marzo del año 2020. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y la normativa interna de la Institución. La realización de dicho examen especial tiene como objetivo verificar el cumplimiento de la ejecución de los convenios de compensaciones ambientales del período de marzo 2019 a marzo 2020.

c) Examen especial al Departamento de Administración y Recursos Humanos.

El presente resumen ejecutivo contiene los resultados del Examen especial a Compensaciones Ambientales, por el período del 01 de marzo al 31 de diciembre del año 2019 y del 01 de enero al 31 de marzo del año 2020. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y la normativa interna de la Institución. La realización de dicho examen especial tiene como objetivo verificar el cumplimiento del Reglamento, normativa interna por parte del Departamento de Recursos Humanos y del personal de la institución del FONAES para el año 2019.

Para mayor información ver Anexo 4. Resúmenes Ejecutivos de los Exámenes

La Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas acuerda dar por recibidos los Resúmenes Ejecutivos de los Informes de auditoría del Plan de Trabajo del año 2020.

PUNTO SEIS. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El licenciado Tránsito Gómez, jefe de la Unidad Financiera Institucional, presenta, a los miembros de Junta Directiva, el informe financiero y presupuestario al 30 del 2021. Se da lectura al informe. Para mayor información ver Anexo 5. Informe financiero y presupuestario al 30 del 2021. A continuación, el resumen:

Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de junio del 2021

(EN DOLARES)

Fondos	5,626,871.37	Deuda Corriente	57,550.61
Disponibilidades	1,528,140.71	Depósitos de Terceros	0.00
Anticipo de Fondos	600.00	Acreedores Monetarios	57,550.61
Deudores Monetarios	4,098,130.66	Financiamiento de Terceros	9,586.92
Inversiones Financieras	1,287,028.28	Acreedores Financieros	9,586.92
Inversiones Temporales	1,261,000.00	SUB-TOTAL	67,137.53
Deudores Financieros	0.00	Patrimonio Estatal	6,030,564.85
Inversiones Intangibles	26,028.28	Patrimonio	5,430,840.19
Inversiones en Existencias	1,709.58	Reservas	599,724.66
Existencias Institucionales	1,709.58	Resultado del Ejercicio	873,857.64
Inversiones en Bienes de Uso	44,641.46	SUB-TOTAL	6,904,422.49
Bienes Depreciables	44,641.46	TOTAL OBLIGACIONES	6,971,560.02
Inversiones en Proyectos y Programas	11,309.33		
Inversiones en Bienes de Uso Público	11,309.33		
TOTAL RECURSOS	6,971,560.02		

La Junta Directiva de conformidad a los presentado por el licenciado Tránsito Gómez acuerda a) Dar por recibido el informe financiero y presupuestario; y b) Aprobar los Estado Financieros al 30 de junio del 2021.

PUNTO SIETE. REPROGRAMACIÓN SEMESTRAL DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.

La coordinadora del Departamento de Planificación, licenciada Oliva Mira, presenta a los miembros de Junta Directiva, la replanificación del semestre correspondiente al periodo julio-diciembre 2021. Como base de la replanificación se tomó el informe del primer semestre presentado a Junta Directiva en la sesión ordinaria 15/2021, en la cual Junta Directiva instruyó que se iniciara la replanificación y que todas las áreas operativas tomaran en consideración las acciones concernientes al

Plan de Modernización e Innovación Institucional. Para mayor información ver Anexo 6. Replanificación semestral.

La Junta Directiva se da por informada y aprueba la replanificación semestral correspondiente al periodo de julio a diciembre 2021.

PUNTO OCHO. PLAN ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.

La coordinadora del Departamento de Planificación, licenciada Oliva Mira, presenta a los miembros de Junta Directiva la propuesta del Plan Estratégico de Modernización e Innovación Institucional; comenta que dicho plan fue construido de forma participativa con todas las jefaturas y presentado a revisión al personal técnico de la secretaria de innovación, este último realizó algunas recomendaciones las cuales ya han sido incorporadas en el mencionado plan. La coordinadora del equipo comenta que el paso siguiente es incluir las acciones del Plan Estratégico de Modernización e Innovación Institucional (PEMII) en la Planificación Estratégica Institucional (PEI 20-24) y presupuestar dichas acciones para que se incluyan en el presupuesto 2022, las acciones correspondan, en todo caso si fuera necesario complementar financieramente para lograr el cumplimiento del PEMII se debería de elaborar una propuesta para la búsqueda de los recursos necesarios. Para mayor información ver Anexo 7. Plan Estratégico de Modernización e Innovación Institucional.

La Junta Directiva, con base en la información presentada por la licenciada Mira, acuerda aprobar el Plan Estratégico de Modernización e Innovación Institucional e instruye al director ejecutivo que dichas acciones se incorporen a la Planificación Estratégica Institucional.

PUNTO NUEVE. MODIFICACIÓN NORMATIVA INTERNA.

- a) Reglamento del Comité de Auditoría.

La licenciada Sayda Maryohiri Dueñas Morales, Auditora Interna, solicita a los miembros de la Junta Directiva, de conformidad a lo requerido por los miembros

del Comité de Auditoría Interna en la sesión 03/2021 realizada el día veintisiete de mayo del dos mil veintiuno, que se autorice la modificación al Reglamento del Comité de Auditoría Interno, en el sentido que se incorpore que el presidente podrá ser suplido en los supuestos de vacancia, ausencia o enfermedad, por el director ejecutivo.

La licenciada expresa que, revisando el Manual de Auditoría Interna, Capítulo IV. Comité de auditoría, numeral 4.2. Conformación del comité de auditoría, párrafos 2 y 3 que establece quien puede designar a los miembros del comité y cuáles son las competencias mínimas que debe cumplir un miembro; se propone que la Junta Directiva apruebe el nombramiento del Director Ejecutivo como parte del comité de auditoría interna.

Así como también solicita que los romanos IV. Conformación y V. Período de nombramiento, queden redactados de la siguiente manera:

Romano IV. Conformación.

Se debe tener en cuenta que los miembros que conformes este comité, posean al menos las siguientes competencias:

- ✓ Conocimiento de la entidad: misión, visión, objetivos, cultura organizacional, marco regulatorio aplicable a la entidad, entre otros.
- ✓ Conocimientos en administración de riesgo, transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Conocimientos técnicos o especializados según proceda.
- ✓ Escepticismo profesional.
- ✓ Criterio para tomar decisiones.
- ✓ Habilidades interpersonales.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Objetividad

El comité de auditoría interna estará integrado por Directores de la Junta Directiva de las siguientes instituciones Públicas y el personal del FONAES:

- ✓ Ministerio de Agricultura y Ganadería (Director Propietario o suplente de Junta Directiva).
- ✓ Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (Director Propietario o suplente de Junta Directiva).
- ✓ Presidente del Fondo Ambiental de El Salvador (Presidente de Junta Directiva).
- ✓ Director Ejecutivo del Fondo Ambiental de El Salvador (Secretario de la Junta Directiva)
- ✓ Auditor(a) Interno(a) del Fondo Ambiental de El Salvador.

Se podrán incorporar como invitados al Comité, sin derecho a voto:

- ✓ Servidores públicos de áreas relacionadas con los temas a tratar.
- ✓ Servidores de otras entidades del sector público que estén relacionados con los puntos incluidos en agenda.
- ✓ Personal externo, contratistas, expertos en asuntos relativos a la entidad, cuando el caso lo amerite y a propuesta de los miembros del Comité.

V. Período de nombramiento

Las instituciones que integran el Comité, serán nombradas por acuerdo de Junta Directiva. En caso de renuncia o ausencia permanente de uno de sus miembros, el presidente de la Junta Directiva o la Máxima Autoridad procederá a nombrar al sustituto.

Los miembros duraran en sus funciones tres años.

Para mayor información ver Anexo 8. Reglamento de Comité de Auditoría Interna.

La Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas y de conformidad a lo solicitado por la licenciada Sayda Maryohiri Dueñas Morales, Auditora Interna, acuerda aprobar las modificaciones del Reglamento del Comité de Auditoría.

PUNTO DIEZ. NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.

El director ejecutivo, expresa a la Junta Directiva que los miembros propietario y suplente de la Comisión de Ética Gubernamental nombrados por la Autoridad han finalizado su periodo de actuación; por tanto; de conformidad al Art. 32 del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, que establece que, dichos miembros, se eligen entre el personal que reúna los requisitos del Art. 30 del antes mencionado Reglamento de Ley. El director ejecutivo recomienda a la Junta directiva que se proceda a designar a los nuevos representantes, nombrados por la Autoridad, del siguiente listado, del cual ya están excluidos los candidatos a propietario y suplente en representación de los empleados; y propietario y suplente nombrados por el Tribunal de Ética Gubernamental:

N°	Nombre del Empleado	Cargo
1	Sayda Maryohiri Dueñas Morales	Auditora Interna
2	Rodrigo Vladimir Cabrera Melgar	Jefe de Comunicaciones
3	Marcela Natalia Campos de Saca	Técnica en Gestión de Recursos y Planificación
4	Mayra Reina Alvarenga de Pérez	Jefa UACI
5	Marbelly Lisseth Morales de Quintanilla	Coordinadora de Programas
6	María Cruz Mártir Rivera	Auxiliar de Servicio
7	Fátima Beatriz Reyes Landaverde	Oficial de Gestión Documental y Archivo
8	Geovany Alexander Alfaro Morales	Contador Institucional
9	Jacqueline Elizabeth Guevara Centeno	Tesorera Institucional
10	Francisca Oliva Mira Lasfuentes	Coordinadora de Planificación
11	Miguel Ángel Renderos	Técnico de Programas
12	Adrián Arturo Amaya Palacios	Técnico en Contraloría de Proyectos
13	Marcela Beatriz Servano	Asistente Técnica
14	Douglas Alexis Sánchez Navidad	Técnico Generador de Contenido Audiovisual

La Junta Directiva, después de las deliberaciones pertinentes y con base a la información proporcionada por el director ejecutivo ACUERDA: a) Nombrar a la Licenciada Sayda Maryohiri Dueñas Morales, Auditora Interna, como miembro propietario y a la licenciada Jacqueline Elizabeth Guevara Centeno, Tesorera Institucional, como suplente; b) facultar al Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco,

Director Ejecutivo para que firme documentación del procedimiento eleccionario del propietario y suplente por los servidores públicos; y c) que informe a las autoridades pertinentes de la conformación del comité.

PUNTO ONCE. NOMBRAMIENTO DEL ENLACE ANTE EL OMR.

El director ejecutivo informa, a los miembros de Junta Directiva, que con fecha siete de julio del corriente año se recibió notificación por parte de la Dirección Ejecutiva del Organismo de Mejora Regulatoria (OMR), en la cual se nos informa que la aplicación de la Ley de Mejora Regulatoria comenzará en el mes de enero de 2022; y por tanto, solicitan designar a un funcionario de la institución como enlace de mejora regulatoria; que de acuerdo con lo establecido en la LMR, el enlace deberá ser nombrado por el titular y pertenecer al nivel directivo de la institución. Así mismo informa que se invitó al FONAES participar, el día ocho de julio del corriente, en la primera reunión virtual con funcionarios de instituciones autónomas y organismos constitucionales, con el objetivo de puntualizar aspectos relevantes relacionados con la aplicación de las herramientas de mejora regulatoria. Y que para dar cumplimiento con lo solicitado se nombró a José Alfredo Rodríguez Flamenco, director ejecutivo, como el enlace de mejora regulatoria; por tanto, y con base al Art. 41 de la Ley de Procedimientos Administrativos, solicita se convalide lo actuado.

La Junta Directiva con base a la información y las explicaciones presentadas, por el director ejecutivo, acuerda convalidar y ratificar lo actuado, en el sentido que José Alfredo Rodríguez Flamenco sea el enlace ante el Organismo de Mejora Regulatoria; además acuerda que, para el desempeño de las funciones como enlace, nombrar como apoyo al licenciado Eneas Wilfredo Martínez Santos.

PUNTO DOCE. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS.

La licenciada Marbelly Morales, Coordinadora del Departamento de Programas, informa a los miembros de Junta Directiva que sesión 8/2021 de la Junta

Administración de la Cuenta de Compensaciones Ambientales, realizada el día jueves 15 de julio del corriente año, habiendo revisado nota de solicitud y perfil de proyecto, se aprobó la solicitud del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). En dicha solicitud expresan que, como parte del fortalecimiento para el Manejo de Fuentes Semilleras, Conservación Genética y Distribución de Germoplasma Forestal, es necesario reforzar al Centro de Desarrollo Forestal CEDEFOR, y contribuir así al desarrollo de una agricultura resiliente al clima, a través del establecimiento de Sistemas Agroforestales y el programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes. Siendo esta una iniciativa alineada al Plan Maestro de Rescate Agropecuario.

Por lo que solicitan, en el marco de la colaboración interinstitucional, el apoyo financiero para poner en marcha un proyecto enmarcado en dos etapas: recolección y procesamiento de semillas forestales; y la producción de plantas forestales en vivero, para aprovechar las especies de alto valor económico, fenología y manejo de las mismas, desde el sitio hasta su fase de vivero; y seguimiento y desarrollo de las plantas.

Se recolectarán 200 kg de semillas de especies de alto valor económico, como son Caoba, Bálsamo, Cedros, Melina y Dalbergias entre otras, una vez procesadas para su fomento en viveros forestales, se producirán 100,000 plantas, para contribuir al manejo forestal sostenible.

El proyecto se denomina Reactivación de Vivero Forestal Estatal en el Centro De Desarrollo Forestal (CEDEFOR) y por un monto total de veinticinco mil doscientos cincuenta 00/100 (\$25,250.00) dólares de los Estados Unidos de América, de los cuales el FONAES financiará doce mil 00/100 (\$12,000.00) dólares y el Ministerio de Agricultura y Ganadería aportará, en calidad de contrapartida, a portará trece mil doscientos cincuenta 00/100 (\$13,250.00) dólares.

La Junta Directiva, con base a la información presentada, acuerda a) Otorgar financiamiento al proyecto denominado Reactivación de Vivero Forestal Estatal en

el Centro De Desarrollo Forestal (CEDEFOR), ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por un monto total de veinticinco mil doscientos cincuenta 00/100 (\$25,250.00) dólares de los Estados Unidos de América, de los cuales el FONAES financiará doce mil 00/100 (\$12,000.00) dólares y el Ministerio de Agricultura y Ganadería aportará, a portará trece mil doscientos cincuenta 00/100 (\$13,250.00) dólares; y b) Que se transfiera a la cuenta de administración el porcentaje que corresponde en concepto de gastos de administración, según el artículo 18 de la Ley del FONAES; y el porcentaje de los costos de supervisión y seguimiento equivalente al 8% del monto total de los proyectos, como lo establece el Instrumento #9, "Asignación de Fondos para los Costos de Supervisión y Seguimiento a Proyectos".

PUNTO TRECE. CORRESPONDENCIA.

Notificación a la Secretaría Jurídica de la Presidencia y a la Corte de Cuentas de la República.

El director ejecutivo informa, a los miembros de Junta Directiva, que en cumplimiento al Artículo 9, del Reglamento de la Ley del FONAES, se ha enviado notificación a la Secretaría Jurídica de la Presidencia y a la Corte de Cuentas de la República sobre los nuevos nombramientos de los miembros de la Junta Directiva en representación del Instituto Salvadoreños de Desarrollo Municipal (ISDEM) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para los legales pertinentes. Para mayor información ver Anexo 9. Notificaciones.

La Junta Directiva se da por informada que ya se notificó, a la Secretaría Jurídica de la Presidencia y a la Corte de Cuentas de la República, sobre los nuevos nombramientos de los miembros de la Junta Directiva.

PUNTO CATORCE. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.

EL director ejecutivo, en cumplimiento al artículo 9 del Reglamento de la Ley del Fondo Ambiental de El Salvador, informa que el día cinco de junio del 2020 se recibió correspondencia dónde se notificó sobre los nombramientos de las

personas que representan al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Junta Directiva del FONAES, siendo nombrado como director propietario el Arquitecto Fernando Andrés López Larreynaga, y como directora suplente la licenciada Karla Margarita Morataya de Trujillo. Dichos nombramientos son para un periodo de tres años a partir del once de junio de dos mil veinte al once de junio de dos mil veintitrés. Para mayor información ver Anexo 10. Nombramiento de representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Los miembros de Junta Directiva se dan por informados de los nombramientos de los miembros de Junta Directiva.

La Junta Directiva ACUERDA a) Cerrar la presente sesión a las once horas y treinta minutos; b) Que los puntos restantes se aborden en la próxima sesión de Junta Directiva; y b) Convocar la próxima sesión para el día jueves 12 de agosto del corriente año, a las ocho horas. Se da por terminada la presente acta; la cual ratificamos y para constancia firmamos.

Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

Quirino García Neco Hualpa
Director Propietario
Instituto Ecuatoriano de
Tecnología y Ciencias

Carolina Morataya

Quirino García Neco Hualpa
Director Suplente
Instituto Ecuatoriano de
Tecnología y Ciencias

Anexo 1. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 07 DE JULIO DE 2021

CONSULTORIA GIZ		TERRALINK, S.A. DE C.V.					
		Teléfono: 7903-0685		Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicios de consultoría para la Identificación, selección, recolección y manejo de fuentes semilleras prioritarias. Según Términos de Referencia	\$ 5,575.00	\$ 5,575.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 5,575.00		\$ -		\$ -	
VALIDEZ DE LA OFERTA							
PLAZO DE ENTREGA		4 meses					
ADJUDICADO A:							

El proceso estuvo accesible para los proveedores en el portal de COMPRASAL durante los días del 28 al 5 de julio de 2021, registrado bajo el número LG-20210031, período en el cual se recibió solamente 1 oferta, el Proveedor se encuentran solvente en el Ministerio de Hacienda. La comisión de evaluación de ofertas recomienda adjudicar al proveedor ofertante por cumplir con lo solicitado en los terminos de referencia y en función de que es único ofertante.

ELABORADO
Mayra Reina Alvarenga de Pérez
UACI

ADJUDICADO POR
Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco
Director Ejecutivo FONAES

0000632

Anexo 2. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

FECHA: 01 DE JULIO DE 2021

MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		TECNI CAR MOTORS							
		Telefono: 2276-1434		Telefono:		Telefono:		Telefono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Contratación de servicios para el mantenimiento preventivo de 6 vehículos institucionales para el año 2021									
	Vehiculo NISSAN FRONTIER N-5908	\$ 406.00		\$ -		\$ -		\$ -	
1	Mantenimiento Tipo A	\$ 68.00	\$ 68.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1	Mantenimiento Tipo B	\$ 88.00	\$ 88.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1	Mantenimiento Tipo C	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Vehiculo MAZDA BT50 N-5984	\$ 435.00		\$ -		\$ -		\$ -	
1	Mantenimiento Tipo A	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1	Mantenimiento Tipo B	\$ 90.00	\$ 90.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1	Mantenimiento Tipo C	\$ 270.00	\$ 270.00	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -
	Vehiculo MAZDA BT50 N-5985	\$ 435.00		\$ -		\$ -		\$ -	
1	Mantenimiento Tipo A	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1	Mantenimiento Tipo B	\$ 90.00	\$ 90.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1	Mantenimiento Tipo C	\$ 270.00	\$ 270.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Vehiculo MAZDA B2900 N-10398	\$ 423.00		\$ -		\$ -		\$ -	
1	Mantenimiento Tipo A	\$ 78.00	\$ 78.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1	Mantenimiento Tipo B	\$ 95.00	\$ 95.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1	Mantenimiento Tipo C	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

0000684

MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		TECNI CAR MOTORS							
		Telefono: 2276-1434		Telefono:		Telefono:		Telefono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Vehiculo TOYOTA RAV4 N-14050	\$ 301.00		\$ -		\$ -		\$ -	
1	Mantenimiento Tipo A	\$ 55.00	\$ 55.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1	Mantenimiento Tipo B	\$ 55.00	\$ 55.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1	Mantenimiento Tipo C	\$ 191.00	\$ 191.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Vehiculo TOYOTA RAV4 N-14061	\$ 301.00		\$ -		\$ -		\$ -	
1	Mantenimiento Tipo A	\$ 55.00	\$ 55.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1	Mantenimiento Tipo B	\$ 55.00	\$ 55.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1	Mantenimiento Tipo C	\$ 191.00	\$ 191.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DE LA OFERTA		\$ 2,301.00		\$ -		\$ -		\$ -	
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		60 días							
PLAZO DE ENTREGA		1 día habil por vehiculo							
ADJUDICADO A:									

El proceso estuvo accesible para los proveedores en el portal de compras durante el periodo del 21 al 30 de junio de 2021, registrado bajo el número LG-20210023, período en el cual se recibió únicamente 1 oferta, estando el proveedor solvente con el Ministerio de Hacienda. La unidad solicitante recomienda adjudicar al proveedor ofertante Tecni Motors, por cumplir con lo solicitado de acuerdo al requerimiento y los precios están dentro del valor estimado

ELABORADO
 Mayra Reina Alvarenga de Pérez
 UACI

ADJUDICADO POR
 Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco
 Director Ejecutivo FONAES

0000635

Anexo 3. Proceso de adjudicación de bienes y servicios.

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

FECHA: 07 DE JULIO DE 2021

CONSULTORIA		SIPEE, S.A. DE C.V.		ING. JORGE LUIS GARCIA GARCIA			
		Teléfono: 2562-9735		Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicios de consultoría para la Elaboración de estudio hidrogeológico para la perforación de un pozo, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Forestal (CEDEFOR/MAG). Según Términos de Referencia	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ 7,910.00	\$ 7,910.00	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 4,800.00		\$ 7,910.00		\$ -	
VALIDEZ DE LA OFERTA							
PLAZO DE ENTREGA		4 meses					
ADJUDICADO A:							

El proceso estuvo accesible para los proveedores en el portal de COMPRASAL durante los días del 28 al 5 de julio de 2021, registrado bajo el número LG-20210032, período en el cual se recibieron 2 ofertas, los Proveedores ofertantes se encuentran solvente en el Ministerio de Hacienda. La comision de evaluacion de ofertas recomienda no adjudicar el proceso en funcion de que el proveedor que cumple con todo lo solicitado en los terminos de referencia es la oferta mas cara y el proveedor que su oferta es la de menor costo no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los terminos de referencia para el caso.

ELABORADO
Mayra Reina Alvarenga de Pérez
UACI

ADJUDICADO POR
Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco
Director Ejecutivo FONAES

0000637

Anexo 4. Resúmenes Ejecutivos de los Exámenes.



0000639

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR
Unidad de Auditoría Interna

Resumen Ejecutivo

Examen Especial al Departamento de Planificación de los años 2018 y
2019



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Sres. Junta Directiva.

Presente.

El presente resumen ejecutivo contiene los resultados del Examen especial al Departamento de Planificación, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018 y del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y la normativa interna de la Institución.

El objetivo del examen practicado fue:

Objetivo General:

Verificar el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el Departamento de Planificación en el desarrollo de sus actividades para los años 2018 y 2019.

Objetivos Específicos:

- Revisar los instrumentos, políticas y buenas prácticas que se han implementado para garantizar el desarrollo de las actividades.
- Verificar el cumplimiento del Plan Operativo anual para los años 2018 y 2019.
- Verificar el cumplimiento de las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2018-2019.

Las observaciones determinadas en el Informe, se detallan a continuación:

- **Hallazgo 1**

Título

No se logró verificar si todas las unidades y departamentos cumplieron con las acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2019 de las cuales eran responsables de ejecutar, aclarado que el cumplimiento que de las mismas, no es responsabilidad del Departamento de Planificación; sino de Presidencia y la Dirección Ejecutiva.



0000640

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Condición:

Solicite los documentos a las diferentes unidades y departamentos para verificar el cumplimiento de los objetivos y las acciones estratégicas para el período auditado, la cual no se logró confrontar porque no todos la entregaron.

Criterio:

El numeral 9.1 Objetivo Estratégicos y 9.2 Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2018-2019, que definen los lineamientos a seguir para su cumplimiento.

Causa:

Que las unidades y departamentos responsables de cumplir las acciones estratégicas para los años 2018-2019, no las ejecutaron como se habían programado.

Efecto:

Que no se cumpla con los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2019.

Comentarios de la Administración:

La administración manifiesta que se ha decidido para garantizar el cumplimiento del PEI a partir del 2021 se evaluara anualmente al final de cada año la ejecución de Plan Estratégico Institucional y verificar si es necesario realizar un ajuste de las actividades planteadas, para cumplir con los objetivos propuestos.

Comentarios de los auditores:

Después de discutir el hallazgo con la administración se concluyó efectivamente que la responsabilidad para el cumplimiento del Plan Estratégico son las jefaturas, unidades y departamentos responsables de ejecutarlas; pero que en lo sucesivo se reunirán una vez al año para evaluar si es necesario realizar un ajuste al Plan estratégico. *Por lo cual el hallazgo se mantiene.*

Recomendación:

Que se realice una revisión anual de la planeación estratégica para realizar un ajuste técnico y financiero; y garantizar un mejor resultado de las actividades planteadas



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

dándole cumplimiento Plan Estratégico Institucional y al Plan de Posicionamiento y Captación de Fondos 2019-2021.

- **Hallazgo 2.**

Título:

Falta de cumplimiento con la entrega de los medios de verificación del POA para los años 2018 y 2019.

Condición:

Al verificar los informes de cumplimiento de los POAS 2018 y 2019 se identificó que no todas las Unidades y Departamentos cumplen con la fecha programada para la entrega de los medios de verificación anual.

Criterio:

El instrumento #7 Manual de Procedimientos, en el numeral 2.3 seguimiento al Plan Operativo Anual, en el paso 6 establece que la Entrega al Departamento de Planificación los resultados trimestrales del seguimiento del Plan Operativo Anual, los primeros 10 días hábiles del mes siguiente. (Según normativa vigente para los años 2018 y 2019).

Y la entrega de los medios de verificación será de forma anual.

Causa:

Falta de cumplimiento por parte de las unidades y departamentos con las fechas establecidas para la entrega los medios de verificación de los POAS, razón por la cual el Departamento de Planificación se retrasa con la presentación del Informe de Cumplimiento Final que debe ser presentado y aprobado por Junta Directiva y posteriormente ser subido al Portal de Transparencia del FONAES.

Efecto:

Que se pueda llegar a convertir en un hallazgo para las auditorías externas y Corte de Cuentas en el futuro.



0000641

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Comentarios de la Administración:

La administración comenta que cada Jefatura, Unidades y Departamentos son los responsables de definir los documentos que entregaran como medios de verificación de las actividades programadas en los POA, y que deben de comprometerse a entregar la información en las fechas solicitadas dar cumplimiento a la normativa de la institución.

Comentarios de los auditores:

Después de discutir el hallazgo con la administración y el Director se concluye que será Presidencia y la misma Dirección Ejecutiva se comprometen a tomar medidas correctivas con las unidades y departamentos que no cumplan con la entrega de los medios de verificación y el informe anual al Departamento de Planificación, *por lo cual el hallazgo se mantiene*

Recomendación:

Que Presidencia y la Dirección Ejecutiva apoyen al Departamento de Planificación para tomar medidas correctivas con las Unidades y Departamentos que no cumplan con la entrega de los medios de verificación anual.

Y en lo sucesivo que se dé cumplimiento al paso 6 del numeral 2.3 seguimiento al plan operativo anual del Instrumento #7 Manual de procedimientos, y que en todo momento se cuente con claridad de lo planificado y de ser necesario en el semestre se realice una reprogramación de las actividades programadas durante el año.

Y en el seguimiento a los Informes de auditorías de años anteriores:

No existen informes de años anteriores, debido a que el Departamento de Planificación empezó a funcionar desde enero del año 2018, ya que su creación fue aprobada en Acta 13/17 de Sesión Ordinaria de Junta Directiva del FONAES, donde se acordó y se aprobó la nueva estructura organizativa. Así mismo acuerdan que es necesario realizar una nueva planificación estratégica tomando en cuenta acciones propuestas en la Estrategia 2016-2019 que aún son viables y necesarias, sumando todos los elementos del que hacer institucional.



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Limitaciones en el alcance del trabajo:

En cuanto al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2018-2019, se solicitó a las diferentes unidades y departamentos los respaldos del cumplimiento de las acciones específicas de las cuales eran responsables de ejecutar, pero no fue proporcionada para su revisión, las cuales se pueden visualizar en los papeles de trabajo en los procedimientos DP2 para el año 2018 y DP5 para el año 2019.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye lo siguiente:

De conformidad a los resultados obtenidos en la auditoría al Departamento de Planificación para los años 2018 y 2019, se determinó que el avance de implementación para el año 2018 fue del 92% y para el año 2019 fue del 93%, conforme al plan operativo anual de cada año, dando cumplimiento en términos generales con las disposiciones de orden legal, técnico, principios y prácticas administrativas razonables con las directrices señaladas.

No obstante se recomienda que se consideren los hallazgos arriba detallados y las recomendaciones realizadas que ayudaran a mejorar las actividades del departamento de planificación.

El objetivo de este informe fue realizar una revisión al Departamento de Planificación de los años 2018 y 2019, por lo que no se emite opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

Recomendaciones:

No obstante durante la revisión se identificaron algunas situaciones que a futuro se podrían volver un hallazgo, por lo cual se hacen las siguientes recomendaciones:

- Mejorar las estrategias de campaña para la búsqueda de financiamiento a nivel nacional e internacional.
- Crear una cartera con los posibles financiadores, y darles seguimiento para la obtención de recursos que contribuyan a cumplir con el objetivo del FONAES.



0000642

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

San Salvador, 15 de julio de 2021

Licda. Sayda Maryohiri Dueñas

Auditora Interna del FONAES





0000643

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR
Unidad de Auditoría Interna

Resumen Ejecutivo

Examen Especial a Compensaciones Ambientales del período de
marzo 2019 a marzo 2020



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Sres. Junta Directiva.

Presente.

El presente resumen ejecutivo contiene los resultados del Examen especial a Compensaciones Ambientales, por el período del 01 de marzo al 31 de diciembre del año 2019 y del 01 de enero al 31 de marzo del año 2020. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y la normativa interna de la Institución.

El objetivo del examen practicado fue:

Objetivo General:

Verificar el cumplimiento de la ejecución de los convenios de compensaciones ambientales del período de marzo 2019 a marzo 2020.

Objetivos Específicos:

- Comprobar el ingreso de las cuotas de las empresas que cumplen con medidas de compensaciones ambientales con la institución
- Verificar los registros contables de los compensaciones ambientales
- Determinar la ejecución de los fondos de la cuenta de compensaciones ambientales para el período auditado

Las observaciones determinadas en el Informe, se detallan a continuación:

- Hallazgo 1

Título

La empresa Parsal, S.A de C.V., no cumplió con la compensación ambiental establecida en el CA09/2016 firmado con la Institución.

Condición:

En la verificación de la información se corrobora de la empresa Parsal, S.A. de C.V. que no ha realizado ningún pago al FONAES, sobre la compensación debido a que se



0000644

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

recibiría el pago posterior a la extensión del permiso por la Municipalidad de Santa Ana.

Criterio:

El numeral 7.3 Incumplimiento de Convenio, del Manual de Procedimientos establece los pasos a seguir cuando hay atrasos con los pagos de las cuotas.

Causa:

Que no se le da seguimiento de forma oportuna a los convenios de compensaciones firmados con las empresas compensan con la institución.

Efecto:

Que no se cumpla con la normativa según lo que establece y que a futuro se puedan convertir en futuros hallazgos.

Comentarios de la Administración:

La administración comenta que realizó una reunión con la empresa Parsal en el año 2019, y manifestaron que todavía no se les había otorgado el permiso de la Alcaldía de Santa Ana, por lo cual no habían realizado los pagos.

La administración se compromete a realizar una visita a la empresa Parsal, S.A. de C.V. para llegar a un acuerdo para que realicen el pago de la compensación a la institución

Se comprometen a mejorar el procedimiento para solicitar en los convenios que se presenten pagares, garantías o fianzas para ser cobrados si se presenta algún tipo de incumplimiento.

Comentarios de los auditores:

Después de que se discutió el hallazgo con la administración se concluyó que presentaran la documentación que poseen sobre el caso de la empresa Parsal y programaran una reunión la semana que viene con ellos para llegar a un acuerdo para que realicen el pago de la compensación a la institución.

La administración no presento la documentación que tenían sobre el caso de la Empresa Parsal, S.A. DE C.V. y la reunión todavía se encuentra en proceso de coordinar con los señores de la Alcaldía de Santa Ana para poder reunirse con la empresa, *Por lo cual el hallazgo se mantiene.*



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Recomendación:

Que se realice una revisión de forma trimestral a los convenios en los cuales el pago queda condicionado por la realización de algún trámite extra; para darle cumplimiento a la normativa y que se establezca alguna penalidad cuando no se cumpla las disposiciones establecidas en el convenio.

- Hallazgo 2.

Titulo:

Préstamo otorgado a la Autónoma ANDA por \$150,000.00, de la cuenta de compensaciones ambientales sin haber sido autorizado por la Junta Directiva.

Condición:

Al verificar los movimientos de la cuenta de compensaciones ambientales y las conciliaciones bancarias se detectó que hubo una salida dinero de la cuenta por el monto de \$150,000.00; que se le otorgo mediante la Firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados – ANDA, y El Fondo Ambiental de EL Salvador; para la campaña Reto Recicla que se llevó a cabo los días 07, 08 y 09 de febrero del año 2020. El cual no fue autorizado por la Junta Directiva para su aprobación.

Criterio:

La Ley y el Reglamento de Fondo Ambiental de El Salvador, establece en el artículo 3 que el objeto es la captación de recursos financieros y la administración de los mismo, para el financiamiento de planes, programas, proyectos y mejoramientos, restauración y el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente, de conformidad con las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional del Medio Ambiente.

El artículo 4 Funciones, literal e) de la Ley establece que Administrar los fondos provenientes de diversas fuentes, de conformidad a los acuerdos a que se llegue con los aportantes y respetando la autonomía de las cuentas específicas.

Artículo 12. Atribuciones del FONAES literal g) del reglamento establece la administración financiera de los recursos captados, lo cual implica recepción de fondos y administración de los mismos.



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Causa:

Falta de cumplimiento a lo que establece la Ley y el Reglamento sobre la administración de las cuentas con que trabaja el FONAES, teniendo en cuenta que tampoco se tiene la autorización de la Junta Directiva del desembolso de la cuenta de compensaciones ambientales y del convenio interinstitucional que se firmó con la Autónoma ANDA.

Efecto:

Falta de cumplimiento con las Leyes y Reglamento de la Institución en la administración de las cuentas que administra el FONAES de los fondos captados.

Comentarios de la Administración:

La administración comenta que no se tuvo la autorización de la Junta Directiva para la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre ANDA y EL FONAES para financiar la campaña del Reto Recicla; pero que realizaron las gestiones necesarias para la recuperación de los fondos, los cuales fueron pagados en febrero del año 2021, los cuales ingresaron a la cuenta de compensaciones ambientales.

Comentarios de los auditores:

Después de haber discutido el hallazgo se concluyó que la Junta directiva no autorizó la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre ANDA y EL FONAES y el desembolso de los \$150,000.00.

Y que presentaran las Notas que se remitieron a la Autónoma ANDA, donde se gestionaba que cancelara la deuda contraída con la institución.

Se logró verificar la documentación del comprobante de pago y el recibo de parte de ANDA donde cancelaban en su totalidad el préstamo otorgado.

Se anexan las Notas que se le remitieron a la Autónoma Anda para realizar el cobro de los \$150,000.00 y el comprobante y recibo de pago realizado a la institución. Sin embargo se aclara que como no se posee el documento de autorización de la Junta Directiva sobre la firma del convenio interinstitucional y del desembolso. *Por lo cual el hallazgo se mantiene*



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Recomendación:

Que en lo sucesivo que se analice a profundidad la Ley que le aplica al FONAES para saber si permite realizar una acción de esa índole y debe ser informado a la Junta Directiva, aparte recordar que no somos una institución para brindar préstamos a otras instituciones del gobierno para que ejecuten proyectos o actividades, nuestro objeto es la captación de recursos financieros para financiar proyectos que mejoren al medio ambiente.

El atraso del pago del préstamo por parte de la Autónoma ANDA, pudo retrasar la ejecución de los proyectos que ya se tenían planificados.

- **Hallazgo 3.**

Titulo:

Falta de ejecución de los fondos de la cuenta de compensaciones ambientales, se tenía una disponibilidad de \$394,847.44

Condición:

Al verificar la conciliación bancaria del mes de marzo del año 2020, se logró constatar que existe una disponibilidad de \$394.847.44 en la cuenta de compensaciones ambientales.

Criterio:

El numeral 2.2 Monto solicitado, contrapartida y tiempo de ejecución de proyectos, del Manual de gestión de proyectos el párrafo tres establece el tiempo de ejecución máximo para un proyecto es de 12 meses. Excepciones a esta disposición solamente podrán ser aprobadas expresamente por la Junta Directiva.

El numeral 2.3 Fases del ciclo de proyectos, se subdivide en 7 fases: Fase 1: Elaboración de bases, fases 2: Formulación de proyectos, fase 3: aprobación de proyectos, fase 4: otorgamiento de fondos para el financiamiento de proyectos; fase 5: Incorporación de los proyectos al Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), fase 6: firma de convenio y garantía, fase 7: Ejecución de los proyectos, que establece el procedimiento a seguir de los proyectos que FONAES financiara. Según lo establece el Manual de gestión de proyectos.



0000646

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Causa:

Al verificar la información contable, y la información del departamento de programas se constató que el 12 de marzo del año 2020, Junta Directiva aprueba la ejecución de los proyectos de la Convocatoria 2/2019 de 7 proyectos, y el monto a Financiar por parte del FONAES de la cuenta de compensaciones ambientales para los proyectos sería de \$264,453.45, debido a que no se programó la reunión con las Unidades ejecutoras para otorgar los fondos para ejecutar los proyectos.

Efecto:

El no lograr cumplir con la ejecución de los convenios en el tiempo establecido, y que se refleje que la institución no es capaz ejecutar de forma eficiente los fondos que administra ante terceros.

Comentarios de la Administración:

La administración comenta que después que la Junta Directiva aprueba el financiamiento para los proyectos, la información se remite al Ministerio de Hacienda para autoricen los desembolsos y así poder programar la convocatoria con las unidades ejecutoras; pero manifiestan que no se logró seguir con el proceso debido a que el Ministerio de Hacienda no dieron opiniones técnicas sobre los proyectos, para asignar los fondos.

También se comenta que para el año 2020 debido a la pandemia del covid19, ciertas actividades se suspendieron por la situación que afrontaba el país; posterior a eso desde junio 2020 el FONAES se quedó sin titular, quien es la persona autoriza para celebrar los convenios con las unidades ejecutoras y dar los desembolsos para que se empiecen a ejecutar los proyectos.

Comentarios de los auditores:

Después de haber discutido el hallazgo con la administración se concluye que no se lograron ejecutar los fondos que se tenían reservados para los proyectos de la Convocatoria 2/2019, debido a que el Ministerio de Hacienda notifico lo siguiente: que quedaban suspendidos de manera definitiva todos los programas y proyectos contenidos en la Ley de Presupuesto y Programas Anual de Inversión Pública (PAIP) vigentes, financiados con recursos de Fondo General (FGEN), que no hayan iniciado su ejecución. Debido a que el País se encontraba en "Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19".



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

También comentan que desde junio del año 2020 CAPRES separa del Cargo al empresario Jorge Aguilar Zarco quien era el Presidente del FONAES; y hasta la fecha no se ha recibido ninguna notificación de parte de CAPRES si se le renovarían el nombramiento al empresario Jorge Aguilar Zarco o nombrarían a otra persona como Titular del FONAES para el presente año.

Se verificará la normativa que le aplica al proceso de las compensaciones ambientales en cuanto al tiempo de ejecución de los proyectos.

La administración proporcionó la Nota que el Ministerio de Hacienda remitió a la institución y correo electrónico en cual manifiesta su postura, por lo cual no se habían podido ejecutar los fondos de las compensaciones ambientales. *Por lo cual es hallazgo se ha superado.*

Recomendación:

Que revisen bien los procedimientos en cuanto al tiempo de ejecución de los proyectos, si poseen la aprobación de la Junta Directiva, como lo establece la normativa interna para en cuanto a las compensaciones ambientales. Y que la comunicación e información fluya de forma oportuna entre las jefaturas, unidades y departamentos que están relacionadas con el proceso de las compensaciones ambientales para realizar un mejor trabajo.

Y en el seguimiento a los Informes de auditorías de años anteriores:

Se verificó el informe de auditoría a compensaciones ambientales de años anteriores y no hay hallazgos y recomendaciones a las cuales darles seguimiento.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye lo siguiente:

De conformidad a los resultados obtenidos en la auditoría a las compensaciones ambientales del período de marzo 2019 a marzo 2020, se determinó que no se está cumpliendo en su conjunto con las leyes y normativa interna establecida por la institución.

No obstante se recomienda que se consideren los hallazgos detallados y las recomendaciones realizadas para que ayuden a mejorar las actividades relacionadas con las compensaciones ambientales.



0000647

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

El objetivo de este informe fue realizar una revisión a las compensaciones ambientales del período de marzo 2019 a marzo 2020, por lo que no se emite opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

San Salvador, 15 de julio de 2021



Licda. Sayda Maryohiri Dueñas
Auditora Interna del FONAES



0000648

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR
Unidad de Auditoría Interna

Resumen Ejecutivo

Examen Especial al Departamento de Administración y Recursos
Humanos año 2019

Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América.
Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9820
www.fonaes.gob.sv



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Sres. Junta Directiva.

Presente.

El presente resumen ejecutivo contiene los resultados del Examen especial al Departamento de Administración y Recursos Humanos, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y la normativa interna de la Institución.

El objetivo del examen practicado fue:

Objetivo General:

Verificar el cumplimiento del Reglamento, normativa interna por parte del Departamento de Recursos Humanos y del personal de la institución del FONAES para el año 2019.

Objetivos Específicos:

- Revisar los expedientes de los empleados de la institución del FONAES del año 2019
- Verificar el cumplimiento de la normativa diseñada para el personal de la institución del FONAES para el año 2019
- Revisar el expediente de los permisos, incapacidades de los empleados de institución para el año 2019
- Verificar los registros contables de las planillas de salario, AFP, ISSS, del FONAES

Las observaciones determinadas y desarrolladas en la carta a la gerencia, se detallan a continuación:

- Hallazgo 1

Título



0000649

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

No se encontró la evaluación del desempeño para el año 2019 en la mayoría de los expedientes del personal, ni tampoco que se le diera una copia de la evaluación al empleado.

Condición:

Al realizar la verificación física de los expedientes del personal se logró corroborar que la mayoría de los expedientes que se revisaron no tienen la evaluación del desempeño del año 2019. Y que los empleados no poseen una copia de la evaluación.

Se detallan los expedientes que les faltan la evaluación desempeño para el año 2019:

Nombre del empelado	
Mario de Jesús Escobar	Rodrigo Vladimir Cabrera
Jorge Antonio Canales	José Alfredo Rodríguez
Mayra Reina Alvarenga	Adrián Arturo Amaya
Antonio Reynaldo Villalta	Francisca Oliva Mira
Jacqueline Guevara Centeno	Karla Beatriz Morales
Geovany Alexander Alfaro	Eneas Wilfredo Martínez
Miguel Ángel Renderos	María Cruz Mártir
Fátima Beatriz Reyes	Ever Alexander Herrera
Marbelly Morales de Quintanilla	Luisela Esther González
Marcela Natalia Campos	Tránsito Gómez

Criterio:

El romano V. Políticas específicas para la evaluación del desempeño, numeral 7 establece que "Las evaluaciones del Desempeño, deberán ser realizadas por el jefe inmediato del empelado, a través de una reunión bilateral y presencial mediante el dialogo. La evaluación del Desempeño deberá ser remitida al Departamento de Recursos Humanos para ser agregada al expediente respectivo. El jefe inmediato deberá guardar registro del desempeño de sus subalternos, para que al realizarse la siguiente Evaluación del Desempeño se tenga en cuenta las actitudes del empleado durante el período inmediato anterior, y la evaluación sea lo más objetiva posible.



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

El numeral 9 establece que "En el último mes del año se efectuara la evaluación del desempeño con los formularios aprobados. Se podrán realizar evaluaciones intermedias por decisión de la Presidencia y/o Dirección Ejecutiva.

El procedimiento para la evaluación del desempeño en paso 10 Presidente, Director Ejecutivo, Coordinador de Departamento, Jefe de Unidad "Evalúan al personal subordinado, utilizando los formularios de Evaluación del Desempeño", el paso 16 Director Ejecutivo "enviara el formulario en original a la Coordinadora de Administración y Recursos Humanos para que se archivar en el expediente del empleado. Se entregara al evaluado una copia del mismo. Del Manual de Evaluación Desempeño

Causa:

Falta de cumplimiento por parte de las jefaturas inmediatas de remitir las evaluaciones de desempeño a la coordinadora del departamento de recursos humanos para que lo anexe en el expediente de cada empleado de la institución. Y posterior remita una copia al empleado.

Efecto:

Que se pueda llegar a convertirse en una observación para la Corte de Cuentas de la República o las firmas de auditoría externa Financiera.

Comentarios de la Administración:

La administración comenta que se tiene las evaluaciones reguardadas, pero que aún no se han podido archivar debido a factores, pero que los agregara el día de hoy para subsanar el hallazgo.

Comentarios del auditor:

Después de discutido el hallazgo se verificara al final del día que se hayan incorporado las evaluaciones al expediente de los empedados arriba detallados.

Corrobore personalmente que la coordinadora agregara en mi presencia las evaluaciones de desempeño a cada uno de los 20 expedientes de los empleados a los que les hacía falta. *Por lo cual el hallazgo se da por superado*

Recomendación:

Que en lo sucesivo la Presidencia, Dirección Ejecutiva, Coordinadores de Departamentos y Jefes de Unidades, den cumplimiento a lo que establece la



0000650

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

normativa sobre la evaluación del desempeño de realizar el último mes del año, que se remita la evaluación a la coordinadora del departamento de recursos humanos para que sea se archivada en los expedientes y se le proporcione una copia a los empleados.

- **Hallazgo 2.**

Título:

No se posee el Plan Anual de Capacitaciones para el año 2019

Condición:

Al verificar la información del Departamento de Recursos Humanos, no se logró observar el Plan Anual de Capacitaciones para el año 2019.

Criterio:

El romano VII. Formación y/o Capacitación que establece en el párrafo 3 "El FONAES desarrollara un Plan Anual de Capacitaciones, a través del Departamento de Administración y Recursos Humanos, de acuerdo a las necesidades de formación detectadas por los coordinadores y jefes respectivos en las evaluaciones del desempeño o por otros medios, y a la disponibilidad presupuestaria, que buscara desarrollar las habilidades y aptitudes de los miembros de su personal en el campo de sus competencias, persiguiendo con ello, el logro de los objetivos de su puesto de trabajo. Las necesidades de formación y/o capacitaciones no plantadas oportunamente tendrán una prioridad de atención inferior.

También el documento de procedimiento para la capacitación anual del personal establece los pasos a seguir para capacitar al personal de la institución y mejorar el recurso humano. Según el Manual de Evaluación Desempeño.

Causa:

Falta de cumplimiento por parte jefaturas, el coordinador de recursos humanos que no han podido reunir los insumos de los departamentos y unidades para la elaboración del Plan Anual de Capacitaciones institucional de cada año.

Efecto:

Que no se está cumpliendo con el control interno sobre los procesos que deben seguir, para no caer en incumplimientos y que se conviertan en posibles hallazgos a futuro.



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Comentarios de la Administración:

La administración comenta que para ese año si se elaboró el Plan Anual de capacitaciones, el cual será proporcionado por la coordinadora del departamento de administración y recursos humanos para que se considere superado el hallazgo.

Comentarios de los auditores:

Después de haber discutido el hallazgo la coordinadora proporciono de forma físico el documento del Plan Anual de Capacitaciones para el año 2019, el cual se anexa, *por lo cual el hallazgo se da por superado.*

Recomendación:

Que se reúna a las Jefaturas, Coordinadores y Jefes de Unidades para que se pueda entregar los insumos necesarios para la elaboración del Plan Anual de Capacitaciones para los años siguientes y se haga del conocimiento del personal.

También se realizó la siguiente recomendación en el informe, la cual se detalla a continuación:

- Reiterarles al personal sobre darle cumplimiento a lo que establece el artículo 51, literal e) del Reglamento Interno que establece "que los empleados del FONAES estamos obligados a observar buena conducta en el lugar de trabajo o en el desempeño de sus funciones.

Y en el seguimiento a los Informes de auditorías de años anteriores:

No se encontraron informes de años anteriores a los cuales darle un seguimiento de parte de la unidad de auditoría interna.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye lo siguiente:

De conformidad a los resultados obtenidos en la auditoría al Departamento de Administración y Recursos Humanos año 2019, se determinó que han dado cumplimiento a los procesos realizados en términos generales con las disposiciones



0000651

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

de orden legal, técnico, principios y prácticas administrativas razonables con las directrices señaladas.

El objetivo de este informe fue realizar una revisión a los procesos realizados por el Departamento de Administración y Recursos Humanos año 2019, por lo que no se emite opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

San Salvador, 15 de julio de 2021



Auditora Interna del FONAES

Anexo 5. Informe financiero.



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

San Salvador, 09 de Julio de 2021

Señor.

Rafael Atilio Sigüenza
Jefe de Departamento de Consolidación
Ministerio de Hacienda

Presente.

Reciba un cordial saludo de parte de nuestra Institución.

Por medio de la presente le remito información contable y presupuestaria, correspondiente al Cierre de Junio 2021, según detalle:

1. Balance de comprobación
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Rendimiento Económico
4. Estado de flujo de fondos
5. Composición del flujo de fondos
6. Informe de ejecución presupuestaria de ingresos, devengados.
7. Informe de ejecución presupuestaria de egresos, devengados.

Las Notas Explicativas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2021, quedan pendientes de entregar a la mayor brevedad.

Sin más que informar, me suscribo de Usted.

Atentamente.



TRANSITO GÓMEZ
Unidad Financiera Institucional.



Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)
BALANCE DE COMPROBACION
Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2021
(EN DOLARES)

08/07/2021

Pag. 1 de 5

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
2	Recursos	6,663,003.24	10,542,196.10	10,233,639.32	6,971,560.02
21	Fondos	2,256,288.80	9,024,767.38	5,654,184.81	5,626,871.37
211	Disponibilidades	2,256,288.80	2,699,214.10	3,427,362.19	1,528,140.71
21109	Bancos Comerciales M/D	2,256,288.80	2,699,214.10	3,427,362.19	1,528,140.71
212	Anticipos de Fondos	0.00	600.00	0.00	600.00
21201	Anticipos a Empleados	0.00	600.00	0.00	600.00
213	Deudores Monetarios	0.00	6,324,953.28	2,226,822.62	4,098,130.66
21315	D.M. x Ingresos Financieros y Otros	0.00	44,901.58	17,076.55	27,825.03
21316	D.M. x Transferencias Corrientes Recibidas	0.00	1,161,304.18	623,427.27	537,876.91
21383	D.M. x Recuperación de Inversiones Financieras Temporales	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00
21389	D.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	0.00	4,818,747.52	1,286,318.80	3,532,428.72
22	Inversiones Financieras	4,352,295.92	900,076.83	3,965,344.47	1,287,028.28
221	Inversiones Temporales	675,000.00	886,000.00	300,000.00	1,261,000.00
22103	Depósitos a Plazo en el Sector Financiero en el Interior	675,000.00	886,000.00	300,000.00	1,261,000.00
225	Deudores Financieros	3,656,971.73	0.00	3,656,971.73	0.00
22551	Deudores Monetarios por Percibir	3,656,971.73	0.00	3,656,971.73	0.00
226	Inversiones Intangibles	20,324.19	14,076.83	8,372.74	26,028.28
22605	Seguros Pagados por Anticipado	0.00	5,617.05	0.00	5,617.05
22615	Derechos de Propiedad Intangible	30,416.24	4,575.04	2,818.34	32,172.94
22627	Cargos Temporales por Reserva Técnica	0.00	1,066.40	0.00	1,066.40
22699	Amortizaciones Acumuladas	10,092.05	2,818.34	5,554.40	12,828.11
23	Inversiones en Existencias	3,023.98	0.00	1,314.40	1,709.58
231	Existencias Institucionales	3,023.98	0.00	1,314.40	1,709.58
23109	Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3,023.98	0.00	1,314.40	1,709.58
24	Inversiones en Bienes de Uso	40,085.21	4,556.25	0.00	44,641.46
241	Bienes Depreciables	40,085.21	4,556.25	0.00	44,641.46
24117	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	134,915.00	0.00	0.00	134,915.00
24119	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	72,141.15	4,556.25	0.00	76,697.40
24199	Depreciación Acumulada	166,970.94	0.00	0.00	166,970.94
25	Inversiones en Proyectos y Programas	11,309.33	612,795.64	612,795.64	11,309.33
252	Inversiones en Bienes de Uso Público	11,309.33	612,795.64	612,795.64	11,309.33
25229	Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	0.00	646.90	0.00	646.90
25235	Bienes de Uso y Consumo Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00
25243	Otros Servicios y Arrendamientos	0.00	360.00	0.00	360.00
25273	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	19,108.10	0.00	0.00	19,108.10
25280	Transferencias de Capital al Sector Público	0.00	247,070.40	0.00	247,070.40
25281	Transferencias de Capital al Sector Privado	0.00	364,718.34	0.00	364,718.34
25291	Costos Acumulados de la Inversión	69,941.97	0.00	0.00	69,941.97
25298	Depreciación Acumulada	168.97	0.00	0.00	168.97

0000654

08/07/2021

Pag. 2 de 5

Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)
BALANCE DE COMPROBACION
Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2021
(EN DOLARES)

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
25299	Aplicación Inversiones Públicas	77,571.77	0.00	612,795.64	690,367.41
	Sub Total Título	6,663,003.24	10,542,196.10	10,233,639.32	6,971,560.02

Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)
BALANCE DE COMPROBACION
Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2021
(EN DÓLARES)

08/07/2021

Pag. 3 de 5

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
4	Obligaciones con Terceros	92,029.54	3,039,946.20	3,015,054.19	67,137.53
41	Deuda Corriente	0.00	2,957,503.58	3,015,054.19	57,550.61
412	Depósitos de Terceros	0.00	3,132.87	3,132.87	0.00
41251	Depósitos Retenciones Fiscales	0.00	3,132.87	3,132.87	0.00
413	Acreedores Monetarios	0.00	2,954,370.71	3,011,921.32	57,550.61
41351	A. M. x Remuneraciones	0.00	211,601.80	221,551.18	9,949.38
41354	A.M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios	0.00	42,421.26	84,102.29	41,681.03
41355	A.M. x Gastos Financieros y Otros	0.00	10,386.15	14,294.31	3,908.16
41361	A.M. x Inversiones en Activos Fijos	0.00	7,267.25	9,279.29	2,012.04
41362	A.M. x Transferencias de Capital Otorgadas	0.00	623,448.99	623,448.99	0.00
41363	A.M. x Inversiones Financieras	0.00	886,000.00	886,000.00	0.00
41389	A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	0.00	1,173,245.26	1,173,245.26	0.00
42	Financiamiento de Terceros	92,029.54	82,442.62	0.00	9,586.92
424	Acreedores Financieros	92,029.54	82,442.62	0.00	9,586.92
42451	Acreedores Monetarios por Pagar	92,029.54	82,442.62	0.00	9,586.92
Sub Total Título		92,029.54	3,039,946.20	3,015,054.19	67,137.53

Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)
BALANCE DE COMPROBACION
 Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2021
 (EN DOLARES)

08/07/2021

Pag. 4 de 5

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
8	Obligaciones Propias	6,570,973.70	4,008,943.35	4,342,392.14	6,904,422.49
81	Patrimonio Estatal	6,029,930.20	1,973,344.19	1,974,410.59	6,030,996.60
811	Patrimonio	5,281,271.94	1,823,344.19	1,973,344.19	5,431,271.94
81103	Patrimonio Instituciones Descentralizadas	541,078.23	0.00	0.00	541,078.23
81107	Donaciones y Legados Bienes Corporales	15,043.64	0.00	0.00	15,043.64
81109	Resultado Ejercicios Anteriores	3,051,805.88	0.00	1,823,344.19	4,875,150.07
81111	Resultado Ejercicio Corriente	1,673,344.19	1,823,344.19	150,000.00	0.00
812	Reservas	748,658.26	150,000.00	1,066.40	599,724.66
81203	Reserva Técnica	748,658.26	150,000.00	1,066.40	599,724.66
83	Gastos de Gestión	77,571.77	2,035,599.16	0.00	2,113,170.93
831	Gastos de Inversiones Públicas	77,571.77	612,795.64	0.00	690,367.41
83169	Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos	77,571.77	612,795.64	0.00	690,367.41
833	Gastos en Personal	0.00	221,551.18	0.00	221,551.18
83301	Remuneraciones Personal Permanente	0.00	198,096.03	0.00	198,096.03
83307	Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública	0.00	9,971.81	0.00	9,971.81
83309	Contrib. Patronales a Inst de Seguridad Social Privadas	0.00	13,483.34	0.00	13,483.34
834	Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	0.00	84,409.79	0.00	84,409.79
83401	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	0.00	990.07	0.00	990.07
83403	Productos Textiles y Vestuarios	0.00	4,108.15	0.00	4,108.15
83405	Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	0.00	1,682.94	0.00	1,682.94
83407	Productos de Cuero y Caucho	0.00	37.50	0.00	37.50
83409	Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	0.00	1,954.06	0.00	1,954.06
83413	Materiales de Uso o Consumo	0.00	881.19	0.00	881.19
83415	Bienes de Uso y Consumo Diverso	0.00	1,623.59	0.00	1,623.59
83417	Servicios Básicos	0.00	12,579.54	0.00	12,579.54
83419	Mantenimiento y Reparación	0.00	5,807.64	0.00	5,807.64
83421	Servicios Comerciales	0.00	19,860.00	0.00	19,860.00
83423	Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	0.00	219.50	0.00	219.50
83425	Arrendamientos y Derechos	0.00	34,455.96	0.00	34,455.96
83427	Pasajes y Viáticos	0.00	209.65	0.00	209.65
835	Gastos en Bienes Capitalizables	0.00	148.00	0.00	148.00
83507	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	0.00	148.00	0.00	148.00
836	Gastos Financieros y Otros	0.00	11,413.32	0.00	11,413.32
83601	Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	0.00	10,453.02	0.00	10,453.02
83603	Impuestos, Tasas y Derechos	0.00	960.30	0.00	960.30
837	Gastos en Transferencias Otorgadas	0.00	11,660.25	0.00	11,660.25
83707	Transferencias de Capital al Sector Público	0.00	3,153.00	0.00	3,153.00
83711	Transferencias de Capital al Sector Privado	0.00	8,507.25	0.00	8,507.25
838	Costos de Ventas y Cargos Calculados	0.00	962.55	0.00	962.55
83811	Amortización de Inversiones Intangibles	0.00	962.55	0.00	962.55

Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)
BALANCE DE COMPROBACION
Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2021
(EN DOLARES)

08/07/2021

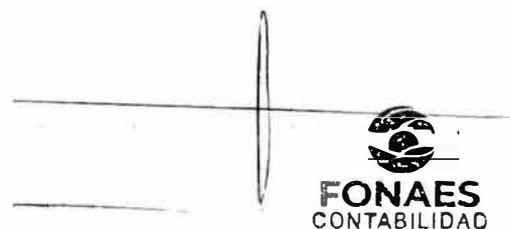
Pag. 5 de 5

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
839	Gastos de Actualizaciones y Ajustes	0.00	1,092,658.43	0.00	1,092,658.43
83955	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	1,092,658.43	0.00	1,092,658.43
85	Ingresos de Gestión	618,615.27	0.00	2,367,981.55	2,986,596.82
855	Ingresos Financieros y Otros	0.00	0.00	38,240.18	38,240.18
85503	Rentabilidad de Inversiones Financieras	0.00	0.00	38,240.18	38,240.18
856	Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	295,405.28	0.00	1,161,304.18	1,456,709.46
85605	Transferencias Corrientes del Sector Público	0.00	0.00	547,619.18	547,619.18
85607	Transferencias Corrientes del Sector Privado	246,405.28	0.00	613,685.00	860,090.28
85609	Transferencias Corrientes del Sector Externo	49,000.00	0.00	0.00	49,000.00
857	Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas	323,209.99	0.00	0.00	323,209.99
85707	Transferencias de Capital del Sector Externo	323,209.99	0.00	0.00	323,209.99
859	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	0.00	0.00	1,168,437.19	1,168,437.19
85909	Ingresos Diversos	0.00	0.00	6,661.40	6,661.40
85955	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	1,161,775.79	1,161,775.79
Sub Total Título		6,570,973.70	4,008,943.35	4,342,392.14	6,904,422.49
Total		0.00	17,591,085.65	17,591,085.65	(0.00)



Lic. Tránsito Gómez



Lic. Geovany Alexander Alfaro M.

Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 al 30 de Junio del 2021
 (EN DOLARES)

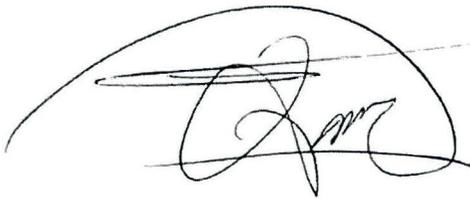
08/07/2021

Pag. 1 de 1

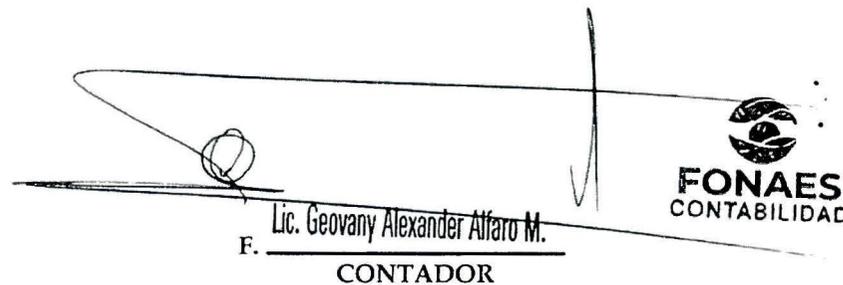
Institucional

Recursos	Corriente
Fondos	5,626,871.37
Disponibilidades	1,528,140.71
Anticipos de Fondos	600.00
Deudores Monetarios	4,098,130.66
Inversiones Financieras	1,287,028.28
Inversiones Temporales	1,261,000.00
Deudores Financieros	.00
Inversiones Intangibles	26,028.28
Inversiones en Existencias	1,709.58
Existencias Institucionales	1,709.58
Inversiones en Bienes de Uso	44,641.46
Bienes Depreciables	44,641.46
Inversiones en Proyectos y Programas	11,309.33
Inversiones en Bienes de Uso Público	11,309.33
TOTAL RECURSOS	6,971,560.02

Obligaciones	Corriente
Deuda Corriente	57,550.61
Depósitos de Terceros	.00
Acreedores Monetarios	57,550.61
Financiamiento de Terceros	9,586.92
Acreedores Financieros	9,586.92
SUB TOTAL	67,137.53
Patrimonio Estatal	6,030,996.60
Patrimonio	5,431,271.94
Reservas	599,724.66
Resultado del Ejercicio	873,425.89
SUB TOTAL	6,904,422.49
TOTAL OBLIGACIONES	6,971,560.02



F. Lic. Tránsito Gómez
 JEFE UFI

F. Lic. Geovany Alexander Alfaro M.
 CONTADOR



0000656

Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2021
(EN DOLARES)

08/07/2021

Pag. 1 de 2

Institucional

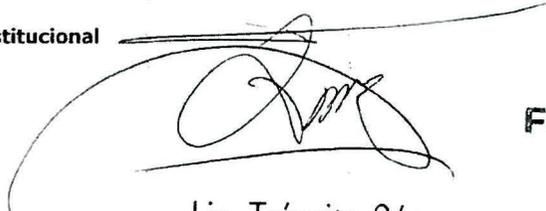
GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR	INGRESOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
Gastos de Inversiones Públicas	690,367.41	0.00	Ingresos Financieros y Otros	38,240.18	0.00
Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos	690,367.41	0.00	Rentabilidad de Inversiones Financieras	38,240.18	0.00
Gastos en Personal	221,551.18	0.00	Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	1,456,709.46	0.00
Remuneraciones Personal Permanente	198,096.03	0.00	Transferencias Corrientes del Sector Público	547,619.18	0.00
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública	9,971.81	0.00	Transferencias Corrientes del Sector Privado	860,090.28	0.00
Contrib. Patronales a Inst de Seguridad Social Privadas	13,483.34	0.00	Transferencias Corrientes del Sector Externo	49,000.00	0.00
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	84,409.79	0.00	Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas	323,209.99	0.00
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	990.07	0.00	Transferencias de Capital del Sector Externo	323,209.99	0.00
Productos Textiles y Vestuarios	4,108.15	0.00	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	1,168,437.19	0.00
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	1,682.94	0.00	Ingresos Diversos	6,661.40	0.00
Productos de Cuero y Caucho	37.50	0.00	Ajustes de Ejercicios Anteriores	1,161,775.79	0.00
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1,954.06	0.00	SUB TOTAL INGRESOS	2,986,596.82	0.00
Materiales de Uso o Consumo	881.19	0.00			
Bienes de Uso y Consumo Diverso	1,623.59	0.00			
Servicios Básicos	12,579.54	0.00			
Mantenimiento y Reparación	5,807.64	0.00			
Servicios Comerciales	19,860.00	0.00			
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	219.50	0.00			
Arrendamientos y Derechos	34,455.96	0.00			
Pasajes y Viáticos	209.65	0.00			
Gastos en Bienes Capitalizables	148.00	0.00			
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	148.00	0.00			
Gastos Financieros y Otros	11,413.32	0.00			
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	10,453.02	0.00			
Impuestos, Tasas y Derechos	960.30	0.00			
Gastos en Transferencias Otorgadas	11,660.25	0.00			
Transferencias de Capital al Sector Público	3,153.00	0.00			
Transferencias de Capital al Sector Privado	8,507.25	0.00			
Costos de Ventas y Cargos Calculados	962.55	0.00			
Amortización de Inversiones Intangibles	962.55	0.00			
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	1,092,658.43	0.00			
Ajustes de Ejercicios Anteriores	1,092,658.43	0.00			
SUB TOTAL GASTOS	2,113,170.93	0.00			
RESULTADO DEL EJERCICIO	873,425.89	0.00			
TOTAL DE GASTOS DE GESTION	2,986,596.82	0.00			

Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2021
(EN DOLARES)

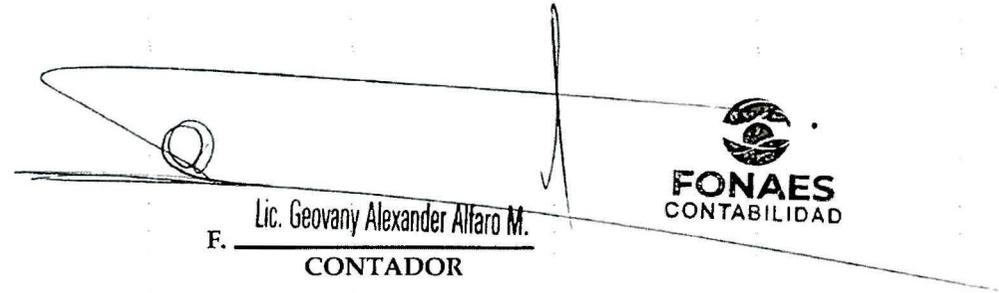
08/07/2021

Pag. 2 de 2

Institucional



F. Lic. Tránsito Gómez
JEFE UFI



F. Lic. Geovany Alexander Altaro M.
CONTADOR

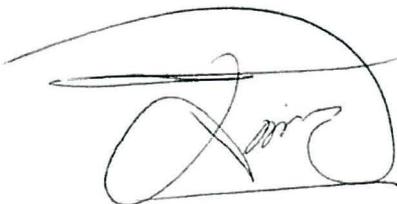
0000657

Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)
 ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
 Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2021
 (EN DOLARES)

08/07/2021
 Pag. 1 de 1

Institucional

ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES	2,256,288.80	0.00
DISPONIBILIDADES INICIALES	2,256,288.80	0.00
RESULTADO OPERACIONAL NETO	(727,548.09)	0.00
FUENTES OPERACIONALES	2,226,822.62	0.00
USOS OPERACIONALES	2,954,370.71	0.00
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	(600.00)	0.00
FUENTES NO OPERACIONALES	3,132.87	0.00
USOS NO OPERACIONALES	3,732.87	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	1,528,140.71	0.00



F. Lic. Tránsito Gómez
 JEFE UFI





F. Lic. Geovany Alexander Alfaro M.
 CONTADOR

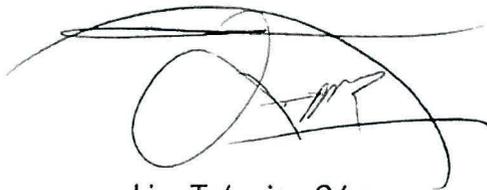
Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)
FLUJO DE FONDOS -COMPOSICION-
 Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2021
 (EN DOLARES)

08/07/2021

Pag. 1 de 1

Institucional

FUENTES	CORRIENTE	ANTERIOR	USOS	CORRIENTE	ANTERIOR
OPERACIONAL	2,226,822.62	0.00	OPERACIONAL	2,954,370.71	0.00
D.M. x Ingresos Financieros y Otros	17,076.55	0.00	A. M. x Remuneraciones	211,601.80	0.00
D.M. x Transferencias Corrientes Recibidas	623,427.27	0.00	A.M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios	42,421.26	0.00
D.M. x Recuperación de Inversiones Financieras Temporales	300,000.00	0.00	A.M. x Gastos Financieros y Otros	10,386.15	0.00
D.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	1,286,318.80	0.00	A.M. x Inversiones en Activos Fijos	7,267.25	0.00
			A.M. x Transferencias de Capital Otorgadas	623,448.99	0.00
NO OPERACIONAL	3,132.87	0.00	A.M. x Inversiones Financieras	886,000.00	0.00
Depósitos Retenciones Fiscales	3,132.87	0.00	A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	1,173,245.26	0.00
			NO OPERACIONAL	3,732.87	0.00
DISMINUCION NETA DE DISPONIBILIDADES	728,148.09		Anticipos a Empleados	600.00	0.00
- TOTAL FUENTES -	2,958,103.58	0.00	Depósitos Retenciones Fiscales	3,132.87	0.00
			- TOTAL USOS -	2,958,103.58	0.00



Lic. Tránsito Gómez




Lic. Geovany Alexander Alfaro M.



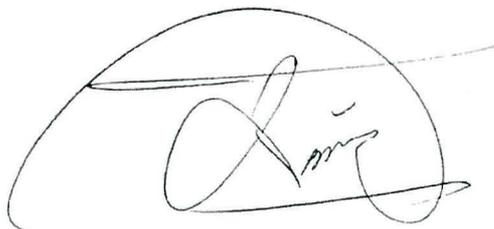
0000658

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2021
(EN DOLARES)

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	72,500.00	44,901.58	27,598.42
151	Rendimientos de Títulos y Valores	72,500.00	38,240.18	34,259.82
15105	Rentabilidad de Depósitos a Plazos	72,000.00	37,202.10	34,797.90
15199	Otras Rentabilidades Financieras	500.00	1,038.08	-538.08
157	Otros Ingresos no Clasificados	0.00	6,661.40	-6,661.40
15799	Ingresos Diversos	0.00	6,661.40	-6,661.40
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	883,162.57	1,161,304.18	-278,141.61
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	493,500.00	547,619.18	-54,119.18
16201	Transferencias Corrientes del Sector Público	60,700.00	114,819.18	-54,119.18
1624400	Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	432,800.00	432,800.00	0.00
163	Transferencias Corrientes del Sector Privado	389,662.57	613,685.00	-224,022.43
16301	De Empresas Privadas no Financieras	329,662.57	537,125.56	-207,462.99
16303	De Organismos sin Fines de Lucro	0.00	8,708.78	-8,708.78
16304	De Personas Naturales	60,000.00	67,850.66	-7,850.66
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	226,790.01	0.00	226,790.01
224	Transferencias de Capital del Sector Externo	226,790.01	0.00	226,790.01
22403	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	226,790.01	0.00	226,790.01
32	SALDOS AÑOS ANTERIORES	1,848,581.76	0.00	1,848,581.76
321	Saldos Iniciales de Caja y Banco	1,848,581.76	0.00	1,848,581.76
32102	Saldo Inicial en Banco	1,848,581.76	0.00	1,848,581.76
Total Rubro		3,031,034.34	1,206,205.76	1,824,828.58
Total Cuenta		3,031,034.34	1,206,205.76	1,824,828.58
Total Especifico		3,031,034.34	1,206,205.76	1,824,828.58



F. Lic. Tránsito Gómez
JEFE UFI




F. Lic. Geovany Alexander Alfaro M.
CONTADOR



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2021
(EN DOLARES)

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
51	Remuneraciones	550,390.00	221,551.18	328,838.82
511	Remuneraciones Permanentes	491,158.11	198,096.03	293,062.08
51101	Sueldos	433,881.09	187,179.01	246,702.08
51103	Aguinaldos	23,200.00	0.00	23,200.00
51105	Dietas	24,960.00	8,450.00	16,510.00
51106	Complementos	1,000.00	0.00	1,000.00
51107	Beneficios Adicionales	8,117.02	2,467.02	5,650.00
514	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Públicas	23,108.33	9,971.81	13,136.52
51401	Por Remuneraciones Permanentes	23,108.33	9,971.81	13,136.52
515	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Privadas	31,123.56	13,483.34	17,640.22
51501	Por Remuneraciones Permanentes	31,123.56	13,483.34	17,640.22
517	Indemnizaciones	5,000.00	0.00	5,000.00
51701	Al Personal de Servicios Permanentes	5,000.00	0.00	5,000.00
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	290,550.90	84,102.29	206,448.61
541	Bienes de Uso y Consumo	91,503.90	10,610.00	80,893.90
54101	Productos Alimenticios para Personas	12,019.00	990.07	11,028.93
54104	Productos Textiles y Vestuarios	5,000.00	4,108.15	891.85
54105	Productos de Papel y Cartón	2,700.00	1,438.61	1,261.39
54106	Productos de Cuero y Caucho	200.00	37.50	162.50
54107	Productos Químicos	1,846.90	1,247.01	599.89
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	100.00	39.55	60.45
54109	Llantas y Neumáticos	1,200.00	0.00	1,200.00
54110	Combustibles y Lubricantes	8,000.00	0.00	8,000.00
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	50.00	0.00	50.00
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	500.00	0.00	500.00
54114	Materiales de Oficina	3,000.00	131.65	2,868.35
54115	Materiales Informáticos	3,000.00	859.24	2,140.76
54116	Libros , Textos, Utiles de Enseñanza y Publicaciones	400.00	112.68	287.32
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	47,138.00	4.75	47,133.25
54119	Materiales Eléctricos	1,500.00	21.95	1,478.05
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	4,850.00	1,618.84	3,231.16
542	Servicios Básicos	25,300.00	12,579.54	12,720.46
54201	Servicios de Energía Eléctrica	12,200.00	4,630.24	7,569.76
54202	Servicios de Agua	1,200.00	81.98	1,118.02
54203	Servicios de Telecomunicaciones	11,750.00	7,857.67	3,892.33
54204	Servicios de Correos	150.00	9.65	140.35
543	Servicios Generales y Arrendamientos	93,220.00	60,703.10	32,516.90

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2021
(EN DOLARES)

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	8,164.04	5,139.08	3,024.96
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	12,000.00	668.56	11,331.44
54305	Servicios de Publicidad	2,500.00	0.00	2,500.00
54306	Servicios de Vigilancia	19,440.00	19,440.00	0.00
54307	Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	700.00	420.00	280.00
54308	Servicios de Lavanderías y Planchado	200.00	0.00	200.00
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	5,700.00	0.00	5,700.00
54314	Atenciones Oficiales	5,000.00	0.00	5,000.00
54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	34,455.96	34,455.96	0.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	5,060.00	579.50	4,480.50
544	Pasajes y Viáticos	11,605.00	209.65	11,395.35
54401	Pasajes al Interior	100.00	1.00	99.00
54402	Pasajes al Exterior	6,105.00	0.00	6,105.00
54403	Viáticos por Comisión Interna	5,400.00	208.65	5,191.35
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones	68,922.00	0.00	68,922.00
54503	Servicios Jurídicos	100.00	0.00	100.00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	5,000.00	0.00	5,000.00
54505	Servicios de Capacitación	1,500.00	0.00	1,500.00
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	62,322.00	0.00	62,322.00
55	Gastos Financieros y Otros	16,310.00	14,294.31	2,015.69
555	Impuestos, Tasas y Derechos	2,910.00	960.30	1,949.70
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	2,910.00	960.30	1,949.70
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	13,400.00	13,334.01	65.99
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	9,918.37	9,901.81	16.56
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	3,432.20	3,432.20	0.00
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	49.43	0.00	49.43
56	Transferencias Corrientes	64,428.00	0.00	64,428.00
562	Transferencias Corrientes al Sector Público	60,028.00	0.00	60,028.00
56201	Transferencias Corrientes al Sector Público	60,028.00	0.00	60,028.00
563	Transferencias Corrientes al Sector Privado	4,400.00	0.00	4,400.00
56304	A Personas Naturales	4,400.00	0.00	4,400.00
61	Inversiones en Activos Fijos	378,800.00	9,279.29	369,520.71
611	Bienes Muebles	111,920.80	4,704.25	107,216.55
61101	Mobiliarios	3,850.00	0.00	3,850.00
61102	Maquinarias y Equipos	65,760.00	0.00	65,760.00
61104	Equipos Informáticos	7,073.80	4,556.25	2,517.55
61105	Vehículos de Transporte	35,000.00	0.00	35,000.00

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2021
(EN DOLARES)

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
61199	Bienes Muebles Diversos	237.00	148.00	89.00
614	Intangibles	6,689.20	4,575.04	2,114.16
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	6,689.20	4,575.04	2,114.16
616	Infraestructuras	260,190.00	0.00	260,190.00
61699	Obras de Infraestructura Diversas	260,190.00	0.00	260,190.00
62	Transferencias de Capital	1,115,507.41	623,448.99	492,058.42
622	Transferencias de Capital al Sector Público	382,539.84	250,223.40	132,316.44
62201	Transferencias de Capital al Sector Público	382,539.84	250,223.40	132,316.44
623	Transferencias de Capital al Sector Privado	732,967.57	373,225.59	359,741.98
62301	A Empresas Privadas no Financieras	4,004.00	0.00	4,004.00
62303	A Organismos Sin Fines de Lucro	728,963.57	373,225.59	355,737.98
63	Inversiones Financieras	886,000.00	886,000.00	0.00
631	Inversión en Titulosvalores	886,000.00	886,000.00	0.00
63105	Depósitos a Plazo	886,000.00	886,000.00	0.00
Total Rubro		3,301,986.31	1,838,676.06	1,463,310.25
Total Cuenta		3,301,986.31	1,838,676.06	1,463,310.25
Total Especifico		3,301,986.31	1,838,676.06	1,463,310.25



Lic. Tránsito Gómez

F. **JEFE UFI**

Lic. Geovany Alexander Alfaro M.

F. **CONTADOR**



Anexo 6. Replanificación semestral.

 <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR FONAES Departamento de Planificación</p>	<p>Aprobado por Junta Directiva: Acta N° : Punto N°: Fecha:</p>
--	--	---



REPLANIFICACION OPERATIVA ANUAL AÑO 2021

Revisó:

José Alfredo Rodríguez Flamenco
Director Ejecutivo

AUTORIDADES

JUNTA DIRECTIVA

ALFREDO RODRIGUEZ FLAMENCO

DIRECTOR EJECUTIVO

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL POA 2021

Nombre	Área
José Alfredo Rodríguez Flamenco	Director Ejecutivo
Eneas Wilfredo Martínez	Asesor Legal
Sayda Dueñas	Auditoría Interna
Fátima Reyes	Unidad de Gestión Documental y Archivo
Rodrigo Vladimir Cabrera	Unidad de Comunicaciones Unidad de Acceso a la Información Pública
Transito Gómez	Unidad Financiera Institucional
Mayra Reina Alvarenga	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
Miguel Ángel Renderos	Unidad Ambiental
Marbelly Lissette Morales	Departamento de Programas
Luisela Esther González	Departamento de Administración y Recursos Humanos
Oliva Mira	Departamento de Planificación Unidad de Género

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	5
II.	BASE LEGAL.....	5
III.	VISION.....	5
IV.	MISION.....	6
V.	OBJETIVO GENERAL.....	6
VI.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	6
VII.	VALORES.....	6
VIII.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	7
IX.	POLÍTICAS INTERNAS.....	7
X.	ACCIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS.....	8
XI.	PLANES POR ÁREAS EJECUTORAS.....	8
	ANEXO 1. MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021.....	31

I. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento al art. 12 de la Ley de creación del Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), se brindaron los lineamientos para la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2021, enmarcado en la Planeación Estratégica 2020-2024 el cual fue aprobado por Junta Directiva en el Acta 31/20 específicamente en el punto N°: IX. Por lo que en el presente se articula la re planificación que incluye tanto las actividades, metas e indicadores para las diferentes áreas de trabajo para el período comprendido de Julio a Diciembre de 2021.

II. BASE LEGAL.

El Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) fue creado por Decreto Legislativo en junio de 1994, como una entidad de derecho público descentralizada, con autonomía en la administración de su patrimonio y en el ejercicio de sus funciones, con personalidad jurídica propia y duración indefinida (Art. 1 de la Ley de creación de FONAES), adscrita actualmente al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

El objeto del FONAES es la captación de recursos financieros y la administración de los mismos, para el financiamiento de planes, programas, proyectos y cualquier actividad tendiente a revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, de conformidad con las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Medio Ambiente.

III. VISION.

Ser la entidad pública nacional especializada en la gestión y financiamiento de soluciones en materia ambiental, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población y a la sustentabilidad de El Salvador.

IV. MISION

Contribuir a reducir la degradación y vulnerabilidad ambiental de El Salvador, gestionando recursos a nivel nacional e internacional, para brindar soluciones técnicas adaptadas e implementadas por los socios, en cumplimiento de la Política Nacional del Medio Ambiente y sus diversas estrategias y planes.

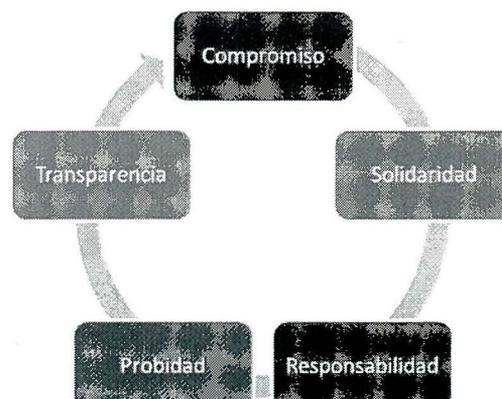
V. OBJETIVO GENERAL

Establecer las acciones y compromisos de cada área de trabajo para dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en la Planeación Estratégica Institucional durante el año 2021.

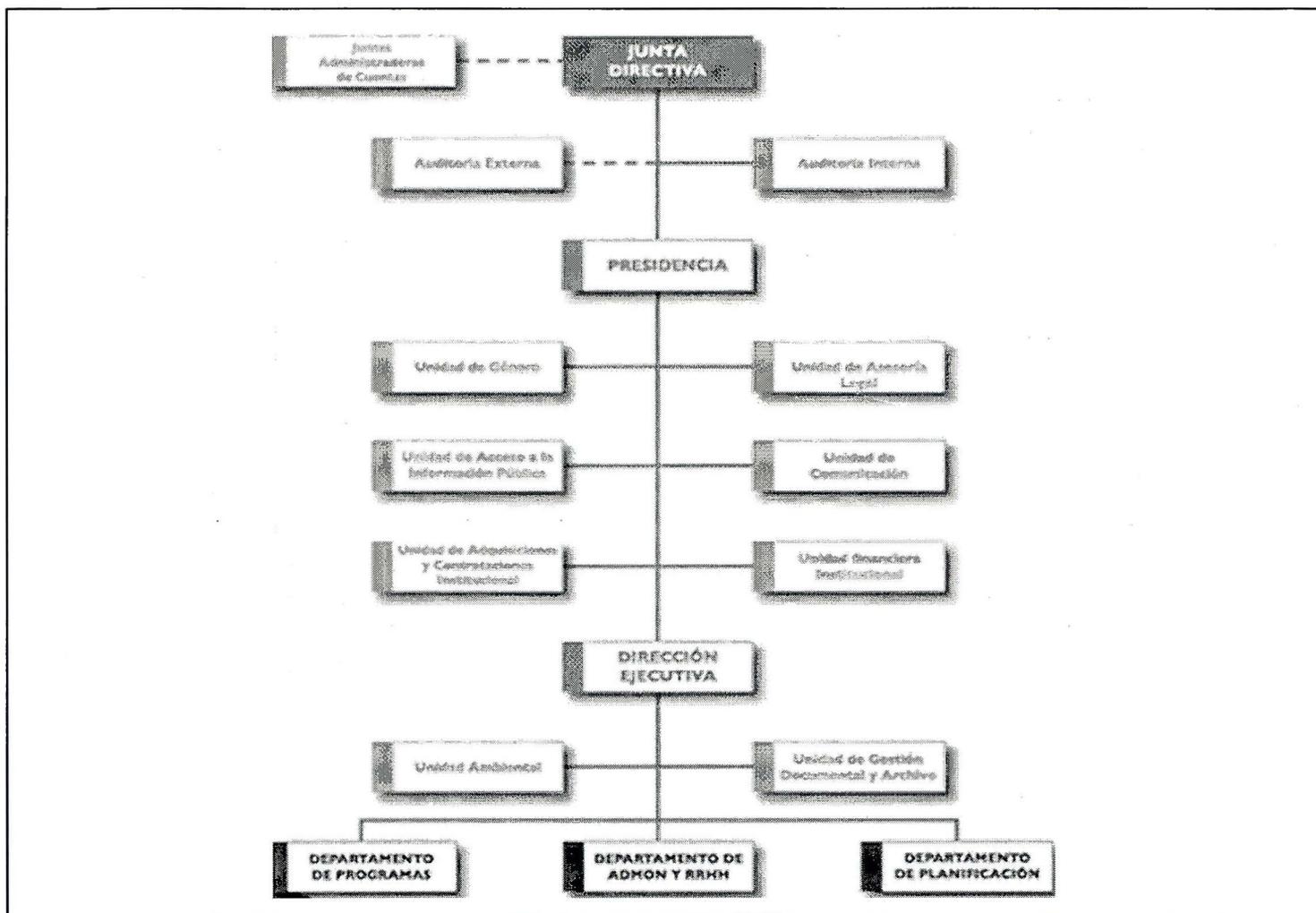
VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Impulsar acciones que contribuyan al desarrollo de las políticas públicas ambientales para la recuperación del medio ambiente y la adaptación al cambio climático.
- 2) Fortalecer la institucionalidad del FONAES a través de un proceso de transformación y mejora de sus capacidades para la implementación de sus programas.
- 3) Consolidar al Fondo Ambiental de El Salvador como el instrumento financiero nacional de las políticas ambientales.

VII. VALORES



VIII. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



IX. POLÍTICAS INTERNAS

El FONAES cuenta con las siguientes Políticas Internas:

- Reglamento Interno.
- Líneas Estratégicas de Acción del FONAES.
- Políticas de Operación.
- Política de Recursos Humanos.

X. ACCIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

Las acciones a implementar para el logro de los objetivos del Plan Anual de Trabajo 2021:

- Coordinación de Dirección Ejecutiva con Junta Directiva.
- Capacitación, Sensibilización y Divulgación.
- Coordinación entre Unidades y Departamentos del FONAES.
- Mejoramiento continuo, seguimiento y evaluación.

XI. PLANES POR ÁREAS EJECUTORAS

Es importante señalar, que la matriz utilizada en el POA es la misma que se utiliza para realizar el monitoreo y seguimiento; por lo que se ha optado por utilizar un formato Excel, la cual incluye los siguientes apartados: Actividades, unidad de medida, metas por año, peso por actividad y la programación de actividades por mes y acumulado por trimestres contenidas en los planes operativos de cada unidad y departamento, además, los Planes Operativos Anuales también incluye otros elementos, como indicadores, responsable de realizar la actividad, número de fuentes de verificación, riesgos por producto entre otros elementos; esta matriz final se encuentra como Anexo 1. Matriz del Plan Operativo Anual 2021, al final del documento.

DIRECCION EJECUTIVA

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso %	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 1. Coordinación y dirección institucional				80%						
1	Elaboración de actas de sesiones de la Junta Directiva.	Actas	18	15	2	2	1	1	1	1
2	Ejecución y seguimiento de los acuerdos emanados de la Junta Directiva.	Actas	10	12		1	1	1		1
3	Elaboración en Coordinación con el Departamento de Planificación la planificación operativa anual 2021	Documento	1	12					0.50	0.50
4	Apoyo en elaboración de Memoria Anual de Labores y aprobación de la JD.	Documento	1	10	1					
5	Presentación a la Junta Directiva del presupuesto anual	Presupuesto	1	12					1	
6	Presentación de plan Anual de inversión de los fondos de reserva	Plan anual	1	12						1
7	Presentación de informes técnicos y financieros a la Junta Directiva.	Informes	3	12					1	
8	Presentación de Proyectos para aprobación y liquidaciones a la Junta Directiva.	Documento	5	12						1
Producto 2. Fortalecimiento Institucional				20%						
1	Elaboración de PEMII	Documento	1	20	1					
2	Actualización PEI	Documento	1	25					1	
3	Seguimiento proyectos estratégicos	Informes	4	30			1			1
4	Creación y actualización de instrumentos administrativos	Documentos	8	25	1	1	1	1		

ASESORIA LEGAL

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 1. Instrumentos Elaborados/Documentos legales elaborados				70%						
1	Elaboración de Convenios	Convenios	66	35	6	6	6	5	5	5
2	Elaboración de Contratos	Contrato	7	10		1		1		
3	Elaboración de Acuerdos	Acuerdos	5	5		1		1		
4	Asesoría y Opiniones Legales	Escritos	10	10	2	2		1	1	
5	Certificación notarial de documentos	Certificaciones	12	5		1			1	1
6	Auténticas notariales de firmas	Auténticas	132	20	12	12	12	10	10	10
7	Informes de seguimiento a Sentencias Judiciales	Informes	4	10			1			1
8	Participación en la elaboración de instrumentos normativos internos.	Informes	4	5			1			1
Producto 2. Representación judicial y administrativa en nombre del FONAES				15%						
1	Actuación en nombre y representación del FONAES en procesos/diligencias judiciales, administrativas o de otra índole.	Informes	4	35			1			1
2	Elaboración de escritos y demás documentos en procesos judiciales, administrativos o de otra índole en que se actúe en nombre y representación del FONAES.	Informes	4	30			1			1
3	Informes de respuestas a Auditorías Internas o Externas	Informes	4	35			1			1
Producto 3. Fortalecimiento Institucional				15%						
1	Participación en jornadas de capacitación dentro y fuera del país online.	Informes	4	25			1			1
2	Apoyo jurídico en formulación de estrategias institucionales	Informes	4	25			1			1
3	Apoyo jurídico en la revisión y actualización de instrumentos de normativa interna.	Informes	4	25			1			1
4	Apoyo en otras actividades según requerimiento.	Informes	4	25			1			1

AUDITORIA INTERNA

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 1. Elaboración de Informes de auditoría año 2021				50%						
1	Elaboración del Plan de Trabajo	Documento	1	11						
2	Examen especial a la Unidad de Acceso a la Información Pública para los años 2019 y 2020	Informe	1	13	0.4					
3	Revisión a las compras por libre gestión del año 2020	Informe	1	15	0.5					
4	Examen especial a Techo y Agua	Informe	1	10	0.3	0.45				
5	Examen especial a Guardianes Ambientales	Informe	1	10	0.35					
6	Examen especial al Departamento de Recursos Humanos año 2020	Informe	1	11	0.45	0.35				
7	Examen especial a la Unidad de Comunicaciones	Informe	1	10		0.2	0.45	0.35		
8	Examen especial al uso y manejo del combustible del periodo de 31 de julio al 31 de diciembre 2019 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020	Informe	1	10		0.2	0.3	0.3	0.2	
9	Examen especial a egresos del periodo comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 01 enero al 31 de agosto del 2021	Informe	1	10			0.2	0.3	0.3	0.2
Producto 2. Elaboración de Informes de auditoría del año 2020				25%						
1	Examen especial al Departamento de Planificación de los años 2018 y 2019	Informe	1	33						
2	Examen especial al Departamento de Administración y Recursos Humanos año 2019	Informe	1	33						
3	Examen especial a las compensaciones ambientales del periodo de marzo 2019 a marzo 2020	Informe	1	34						

AUDITORIA INTERNA

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 3. Apoyo Institucional				25%						
1	Requerimientos de Junta Directiva, Presidencia y Dirección Ejecutiva	Informe	1	1				1		
2	Reuniones del comité de auditoría interna	Actas de Reunión	6	20	1		1	1		1
3	Arqueos de Caja Chica	Informe	4	17			1			1
4	Capacitaciones Varias	Diplomas y Presentaciones	4	17	0.33	0.33	0.33			
5	Remitir el Informe del POA 2021	Informe	4	16	1			1		1
6	Remitir el Informe de Rendición de Cuentas Periodo de Junio 2020 a Mayo 2021	Documento	1	13						
7	Actualización de Inventario	Documento	1	6	1					
8	Transferencia Documental (Documentos físicos y digitales)	Archivos/Documentos	1	4					1	
9	Participación en campañas	Documento	1	6		1				

UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 1. Identificación y Clasificación				10%						
1	Cuadro de Clasificación Documental	Cuadro presentado	1	50						
2	Reuniones de CICODE	Lista de asistencia	2	25		1				1
3	Reuniones del CID	Lista de asistencia	2	25			1		1	
Producto 2. Orden y Descripción				35%						
1	Actualización de Inventario Documental de las Unidades / Departamentos	Inventario	12	30	1		2			
2	Guía de Archivo	Guía	1	40						
3	Transferencias Documentales al Archivo Central de parte de las Unidades/Departamento	Formulario de Entrega	2	30			1		1	
Producto 3. Digitalización de la Información				25%						
1	Ingreso de Documentos a base de datos DOCUWARE.	Bitácora de entrega	3	100		1			1	
Producto 4. Varios				30%						
1	Actas de reuniones del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	Actas o lista de asistencia	12	20	1	1	1	1	1	1
2	Capacitaciones a las Unidades	Lista de asistencia	2	20			1			
3	Actualización de Normativa Institucional	Listado de Normativa actualizado	7	30	1	1	1			
4	Elaboración de Re planificación POA	Informe POA	1	10						
5	Elaboración de POA 2021	Informe POA	1	10						1
6	Participación en jornadas de formación	Jornadas	11	10	1		1		1	

UNIDAD DE COMUNICACIONES

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 1. Planificación Estratégica de la comunicación				10%						
1	Elaboración de propuestas de campañas de contenidos para redes	Documento	6	40	1			1		
2	Actualización e informes POA	Documento	4	20			1			1
3	Actualización del Manual de Marca para Unidades Ejecutoras	Documento	1	10						
4	Actualización del plan de posicionamiento 2021	Documento	1	10						
5	Propuestas de implementación de actividades del plan de Posicionamiento 2021	Documento	1	20						
Producto 2. Relaciones Públicas y protocolo				15%						
1	Montaje de eventos institucionales	Agenda	9	30	2	1	1		2	
2	Cobertura de actividades de institucionales	Tabla	10	20	2	2	1	2		
3	Cobertura de actividades de unidades operativas y alianzas	Tabla	10	10	2	2	1		1	
4	Notas realizadas	Notas	15	10	2	2	2		3	
5	Participación en eventos de divulgación	Tabla	2	10			1			
6	Coordinación de eventos feriales a participar	Tabla	1	20	0		1		0	

UNIDAD DE COMUNICACIONES

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4o Trimestre			
					J	A	S	O	N	D	
Producto 3. Producción de Material Institucionales				15%							
1	Producción de materiales impresos	Artes	3	20							
2	Elaboración Memoria de labores 2020	Artes	1	15							
3	Elaboración Documento de Rendición de Cuentas	Artes	1	10							
4	Producción de Materiales para redes	Artes	60	20	5	5	5	2	2	2	
5	Producción de videos institucionales	Video	12	20			2	1			
6	Generación contenido de proyectos	Fotos/videos	4	10							
7	Producción de Material de Rotulación Institucional	Artes	3	5							
Producto 4. Manejo de Redes Sociales y página web				25%							
1	Campaña de posicionamiento	Tabla	4	20			1			1	
2	Actualización de Redes Sociales /Facebook / Twitter /	Tabla	12	20	1	1	1				
3	Actualización de Redes Sociales/LinkedIn	Tabla	12	10	1	1	1				
4	Actualización de Redes Sociales /Instagram / Youtube/	Tabla	12	10	1	1	1				
5	Actualización de Página Web	Tabla	12	35	1	1	1				
6	Pauta de anuncios para redes	Informe	2	5			1			1	

UNIDAD DE COMUNICACIONES

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 5. Manejo de Prensa				20%						
1	Entrevistas Tv/Radio/Web	Publicaciones	5	20	1		1		2	
2	Webinar Cambio Ejes De Trabajo Institucionales	Video	1	20			1	0	0	0
3	Webinar Derecho Ambiental /Sentencias	Video	1	30		1				
4	Lanzamiento del programa de BECAS de investigación FONAES	Publicaciones	1	30		1				
Producto 6. Comunicación Interna				10%						
1	Capacitaciones Manual UEP/Fotografía	Listados	2	30	2					0
2	Actualización de Cartelera FONAES	Tabla	12	20	1	1	1	1	1	1
3	Campaña de información de Valores Institucionales	Acciones	2	50						1
Producto 7. Solicitud de Apoyo a otras unidades e instituciones				5%						
1	Implementación de la Agenda digital de Innovación	Documento	3	20	1	1			1	
2	Coordinación de proyectos informática	Informe	4	40	2				1	
3	Solicitudes de apoyo de otras unidades	Solicitud	8	20	1	1		1	1	
4	Implementación de acciones de archivo institucional	Documento	1	20			1			

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 1. Solicitud de acceso a la información				30%						
1	Evaluación de solicitudes recibidas	Documento	7	30	1	0	1	1	1	1
2	Envío de Acta de Aceptación de proceso de acceso a la información	Tabla	12	10	1	1	1	1	1	1
3	Requerimiento a Unidades generadoras para la recopilación de la información	Correo	12	20	1	1	1	1	1	1
4	Resoluciones de solicitudes	Resolución libre	12	40	1	1	1	1	1	1
Producto 2. Capacitaciones y eventos				10%						
1	Capacitar al personal sobre ley de acceso a la información	Listados	1	40						
2	Evento de rendición de cuentas	Listados	1	60			1			
Producto 3. Actualización de Información en Sitio de Transparencia.gob.sv				40%						
1	Requerimiento a Unidades generadoras para la recopilación de la información	Documento	4	40			1			1
2	Actualización de información en sitio transparencia.gob.sv	Documento	4	60	1			1		

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 4. Cumplimiento de Requerimientos IAIP				10%						
1	Entrega de informe 2020 IAIP (formulario)	Documento	1	40%						
2	Asistencia a eventos o procesos de capacitación IAIP	Cuadro resumen	4	50%			1		1	
3	Entrega de estadísticas de eventos de rendición de cuentas	Documento	1	10%					1	
Producto 4. Cumplimiento de Requerimientos Archivo				10%						
4	Implementación de acciones de archivo institucional	Documento	1	100						

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
1	Registros cronológicos de ejecución presupuestaria y financiera	Estados Financieros	14	60	1	1	1	1	1	3
2	Elaborar y presentar informes de ingresos, gastos y transferencias, compromisos y disponibilidades financieras.	Informes	12	7	1	1	1	1	1	1
3	Elaborar y presentar los Estados Financieros y para su aprobación de Junta Directiva	Informes	3	6			1		1	
4	Coordinar y elaborar los presupuestos Institucionales	Informes	3	5				1	1	
5	Elaboración y pagos de planillas previsionales de las Instituciones de seguridad social, declaración y traslado del ISR	Planillas y formulario F14	12	3	1	1	1	1	1	1
6	Recepción y revisión de procesos de adquisición de bienes y servicios de la UACI, recepción de facturas de los proveedores y suministrantes de los servicios básicos, entrega de quedan, elaboración de cheques, pago a los proveedores y suministrantes de los servicios básicos.	Informe de obligaciones por Pagar del SAFI	12	3	1	1	1	1	1	1
7	Elaboración y presentación mensual al MARN del requerimiento de fondos correspondientes a la Subvención, remesas al Sistema Financiero de ingresos percibidos, gestiones financieras inherentes a la custodia, administración y transparencia de los recursos financieros.	Informes	12	3	1	1	1	1	1	1

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
8	Atender, preparar y presentar documentos, informes y otras solicitudes de los entes fiscalizadores de la gestión presupuestaria financiera pública (Cortes de Cuentas de la Republica, Auditoria externa e interna, Supervisión de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda y Oficina de Información y Respuesta).	Tablas	12	3	1	1	1	1	1	1
9	Revisar y cotejar físicamente contra informe, los bienes muebles de la Institución	Acta	2	3						1
10	Seguimiento al Programa Anual de Inversión Pública PAIP (ingreso de avances, perfiles, etapas, PAIP y PRIPME) y envío de informes a la DGICP	Tablas en matrices excel	12	3	1	1	1	1	1	1
11	Proporcionar servicios eficientes y oportunos al personal de la Institución, proveedores y otros usuarios que los requiera de la Unidad Financiera Institucional (Constancias de sueldo, aceptación de órdenes de descuentos, constancias de ISR y otros documentos)	Tablas	12	1	1	1	1	1	1	1
12	Elaboración de otros documentos o informes a petición de las autoridades y otras Instituciones que los soliciten	Informe físicos o digitales	12	1	1	1	1	1	1	1
13	Actividades dentro del Plan Modernización e Innovación Institucional (PEMII)	Documentos	1	1				1		
14	Participación de los miembros de la Unidad en comisiones	Actas	1	1					1	

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 1. Plan de adquisiciones				10%						
1	Plan de adquisiciones	Documento	1	100						
Producto 2. Procesos de contratación de libre gestión según requerimientos				80%						
1	Elaboración de Plan Operativo	Documento	1	10	0	0	0	0	1	0
2	Recepción de requerimientos de compra de bienes o servicios	Matriz	12	5	1	1	1	1	1	1
3	Solicitud de verificaciones presupuestarias a la Unidad Financiera	Matriz	12	5	1	1	1	1	1	1
4	Elaboración de solicitud de cotización para subirlo a la plataforma de comprasal	Documento	55	20	3	3	3	3	9	3
5	Elaborar orden de compra del bien o servicio o solicitar apoyo al área Legal para la elaboración de contrato de servicio	Matriz	12	50	1	1	1	1	1	1
6	Elaborar informes de ejecución	Documento	4	10	0	0	1	0	0	1
Producto 3. Apoyo al fortalecimiento institucional				10%						
1	Participación en Capacitaciones UNAC	Jornadas	1	20	0		1	0	0	0
2	Participación en capacitaciones FONAES	Jornadas	5	30	0	1	0	0	0	0
3	Participación en reuniones de Comité de Ética Gubernamental	Jornadas	1	20	0	0	0	0	0	0
4	Participación en reuniones de evaluación de ofertas con otras instituciones que FONAES ha firmado convenios	Jornadas	5	30	0	0	0	0	0	0

UNIDAD AMBIENTAL

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4er Trimestre			
					J	A	S	O	N	D	
Producto 1. Aprobación y Validación de las Herramientas institucionales de Gestión Ambiental.				30%							
1	Manual de Buenas Prácticas Ambientales, elaborado y aprobado.	Manual Aprobado	1	40							
2	Socialización de Manual de buenas practicas	Charla impartida	1	10							
3	Implementación de Manual de buenas practicas	Acciones implementadas	3	50			1		1		
Producto 2. Impulsar acciones de Sensibilización y Educación Ambiental institucional.				35%							
1	Fortalecimiento de capacidades institucionales de las buenas prácticas ambientales	Charla impartida	4	40			1				1
2	Coordinación de equipo de servicios de formación ambiental	Ayuda memoria	5	40		1			1		
3	Mural institucional activo de carácter ambiental	Periódico ambiental funcionando	10	20	1	1	1	1	1		
Producto 3. Empoderamiento del tema ambiental en los programas y proyectos que financia el FONAES				20%							
1	Impartir charlas a las unidades ejecutoras convocadas para el acceso de fondos asignados por el FONAES	Charla impartida a las unidades ejecutoras	4	100	1					1	
Producto 4. Participación en actividades del SINAMA				15%							
1	Participar en las reuniones que convoque el SINAMA	Asistencia a convocatoria	6	50	1		1		1		
2	Participación en actividades que convoque alguna unidad ambiental miembro del SINAMA	Participación debidamente documentada	4	50			1				1

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto /actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 1. Desarrollar el sistema de cualificación y gestión integral de recursos humanos				40%						
1	Elaborar Plan de Formación Técnica del Talento Humano Institucional	Documento	1	15						
2	Implementar el plan de formación	Matriz de control	3	15			1		1	
3	Elaborar Planillas de salarios, extraordinarias, vacaciones y aguinaldo	Documento	18	30	3	1	1	1	1	3
4	Iniciar proceso de evaluación al desempeño institucional	Memorándum	1	15					1	
5	Procesar resultados evaluación de desempeño personal año 2020	Informe	1	25						
Producto 2. Actualizar instrumentos institucionales.				25%						
1	Actualizar el Reglamento Interno de Trabajo	Documento elaborado	1	20			1			
2	Participar en la Elaboración y/o actualización de propuestas de instructivos institucionales	Documento elaborado	2	30	0	1			0	
3	Actividades dentro del Plan Modernización e Innovación Institucional (PEMII)	Matriz control	6	50	1	1	1	1	1	1

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto /actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 3. Garantizar el buen funcionamiento Institucional				35%						
1	Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos automotrices institucionales	# Requerimientos	5	15		1	1		1	
2	Gestionar la contratación de servicios de mantenimiento varios y adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento administrativo institucional.	# Requerimientos	23	10		1	1		6	3
3	Realizar proceso de revisión de activos fijos	Listado bienes	2	10				1		
4	Apoyar la ejecución administrativa del contrato de cooperación con GIZ	Matriz de control	12	25	1	1	1	1	1	1
5	Procesar las transferencias documentales físicas y digitales	Formulario	1	10		1				
6	Actualizar el Inventario Documental	Documento Inventario	1	10	0	0	0	1	0	0
7	Llevar control de consumibles para abastecer oportunamente	Matriz disponibilidad	12	10	1	1	1	1	1	1
8	Realizar distribuciones mensuales de combustible a vehículos institucionales.	Reporte entrega	12	10	1	1	1	1	1	1

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 1. Sistema de planificación funcionando				30%						
1	POAs 2021 y 2022 recibidos - revisados	Documentos	26	45						13
2	Elaboración de Plan operativo anual y re planificación FONAES	Documento	2	20	1					
3	Elaboración de POA departamento 2022	Archivo	1	10						1
4	Elaboración de PEMII	Archivo	1	15	0.8	0.2				
5	Re planificación Semestral Departamento	Archivo	1	10	1					
Producto 2. Sistema de Monitoreo y Seguimiento funcionando				30%						
1	Informes trimestrales revisados (POAs)	Documentos	52	40	13			13		13
2	Revisión de FV según Informes	Carpetas	13	25						13
3	Seguimiento a PEMI	Tabla de control	1	10			0.25	0.25	0.25	0.25
4	Evaluación Cuanti-Cuali	Evaluación	2	5	1					1
5	Revisión de Planificación estratégica	Documento	1	10			1			
6	Instrumento y alimentación al sistema de seguimiento de acciones prioritarias	Archivo	12	10	1	1	1	1	1	1

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 3. Flujo de efectivo permanente garantizado				20%						
1	Alianzas estratégicas	Convenios Marco	3	15		1		1		
2	Actualización de base de datos empresas y gremiales	Tabla	2	5						1
3	Gestiones de responsabilidad social Empresarial	Informe	10	5	1	1	1	1	1	
4	Convenios Responsabilidad Social Empresarial	convenio	5	10		1		1		
5	Apoyo gestiones para compensaciones	Informe	12	20	1	1	1	1	1	1
6	Elaboración del módulo de educación ambiental para empresas y socios de FONAES	Documento	1	20						
7	Elaboración de propuestas compensaciones y RSE	Documentos	5	10	1			1		
8	Proyectos formulados	Documentos	5	15	1		1		1	
Producto 4. Apoyo al fortalecimiento institucional				20%						
1	Participación en Mesas Nacionales	Convocatoria	2	10	1					
2	Actualización de instrumentos	Instrumentos	3	30			1			
3	Apoyos puntuales según requerimiento	Solicitud	5	20		1			1	
4	Participación en diversas Comisión	Convocatoria	3	10		1				1
5	Participación en procesos de formación	Diplomas	4	10		1		1		
6	Apoyo implementación de estrategia de campaña posicionamiento	Informe	1	10			0.5			
7	Participación en eventos y ferias	Documento	1	10		1				

UNIDAD DE GÉNERO

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto/ actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 1. Unidad de Género establecida				20%						
1	Re planificación semestral	Documento	1	50	1					
2	Elaboración POA 2022	Documento	1	50						1
Producto 2. Personal sensibilizado y formado en igualdad y no discriminación				30%						
1	Coordinación con la Escuela de Igualdad del ISDEMU	Correos y/o notas	4	15	1			1		
2	Actividades de sensibilización	Jornadas	1	10			1			
3	Capacitaciones realizadas	Asistencia/ Diplomas	2	75		1				
Producto 3. Unidad de Género con herramientas para funcionamiento				50%						
1	Divulgación de Política institucional con enfoque de género	Documento	1	30						
3	Elaboración de protocolo de atención	Protocolo	1	70		0.5				

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 1. Financiar y acompañar propuestas que desarrollen proyectos de sensibilización y educación ambiental.				6.0%						
1	Rediseño de metodología de Educación ambiental para Centros Escolares.	Documento	7	70	7					
2	Implementación de metodología de Educación ambiental para Centros Escolares.	Matriz de Centros Escolares atendidos	15	10	5					
3	Diseñar sistema de atención a voluntariado y responsabilidad social	Documento	1	5		0.5				
4	Implementar sistema de voluntariados y responsabilidad social	Reporte de de Voluntariado	3	5	1	1				
5	Diseño de metodología de sensibilización y educación ambiental para empresas y autónomas.	Documento	1	5			1			
6	Implementación de metodología de sensibilización y educación ambiental para empresas y autónomas.	Memoria de jornadas	3	5			2	1		
Producto 2. Financiar y acompañar propuestas que implementen la gestión integrada de recurso hídrico.				1.0%						
1	Impulsar proyectos de gestión ambiental con sistemas rurales de agua.	Acta de aprobación de JD	1	36	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2
2	Impulsar proyectos para la captación y aprovechamiento de agua lluvia.	Acta de aprobación de JD	1	26	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2
3	Impulsar proyectos de protección y conservación en zonas de recarga hidrica	Acta de aprobación de JD	1	38	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 3. Impulsar proyectos que contribuyan al desarrollo de las políticas públicas ambientales para la recuperación del medio ambiente y la adaptación al cambio climático				3.0%						
1	Impulsar proyectos de restauración y conservación inclusiva en ecosistemas críticos	Acta de aprobación de JD	4	10.9	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.8
2	Impulsar proyectos de restauración y conservación de paisajes	Acta de aprobación de JD	4	55.2	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.8
3	Impulsar proyectos de restauración y conservación en Áreas Naturales Protegidas	Acta de aprobación de JD	2	6.6	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.4
4	Impulsar proyectos de uso eficiente de energía y modelos bioclimáticos	Acta de aprobación de JD	1	6.9	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2
5	Impulsar proyectos que contribuyan a la mejora de la calidad del aire	Acta de aprobación de JD	1	20.4	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2
Producto 4. Financiar y acompañar propuestas que implementen proyectos sobre saneamiento ambiental.				3.0%						
1	Impulsar proyectos de manejo de residuos sólidos y descontaminación de suelos.	Acta de aprobación de JD	2	14	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.4
2	Impulsar proyectos de saneamiento básico en zonas peri-urbanas y rurales	Acta de aprobación de JD	2	86	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.4

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS

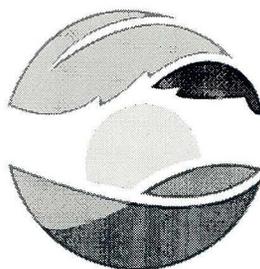
#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto / actividad	3er Trimestre			4o Trimestre		
					J	A	S	O	N	D
Producto 5. Financiar y acompañar propuestas que implementen proyectos sobre biodiversidad.				7.0%						
1	Impulsar la restauración y conservación de ecosistemas críticos.	Acta de aprobación de JD	5	4.59	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1
2	Impulsar proyectos de rescate de prácticas tradicionales y de conservación de recursos fitogenéticos de interés socioeconómico y cultural	Acta de aprobación de JD	1	92	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2
3	Impulsar proyectos de conservación In Situ de especies y establecimiento de centros de conservación	Acta de aprobación de JD	2	3.41	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.4
Producto 6. Apoyo al funcionamiento institucional.				5.0%						
1	Transferencia documental	Acta de entrega	1	5						1
2	Entrega de inventario documental	Acta de entrega	1	5						1
3	Acreditaciones permanentes de Unidades Ejecutoras	Nota de acreditación	10	15		5				5
4	Adecuación de bases específicas de convocatorias	Bases aprobadas	2	35		0.5				
5	Evaluación de proyectos según convocatorias	Informes de evaluación	10	40						
Producto 7. Implementación y Seguimiento de Proyectos en ejecución				75%						
1	Seguimiento de proyectos iniciados en el 2020	Consolidado de bitácoras / informe de cierre de proyecto	6	30						6
2	Seguimiento de proyectos iniciados en el 2021	Consolidado de bitácoras / informe de cierre de proyecto	26	50						26
3	Controlaría a proyectos 2020 y 2021	Informe acumulado	26	20						26

ANEXO 1. MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

#	Actividad	Unidad Medida	Meta Anual	Peso Producto /actividad	Metas acumuladas trimestrales												Acumulado Semestre en base a la Planificación del Semestre				Relativo	Metas acumuladas trimestrales					Metas acumuladas trimestrales					Acumulado anual %	Valor Relativo al Total	Responsable	Indicadores	Fuente de Verificación #	Riesgo por producto	Medida correctiva	Observación Evaluación						
					1er Trimestre						2er Trimestre						Planificado	% Ejecutado	Avance Semestre	3er Trimestre					4er Trimestre																				
					E	I	F	M	M	T	A	A	M	M	J	J				T		J	I	J	A	A	S	S	O	O	N									N	D	D			
					I = %						I = %									I = %					I = %																				
Producto 1.				0%													0%	0%	0%	0%											0%	0%													
1	Actividad 1		0	0									0													0									0	0%	0%								
2	Actividad 2		0	0									0													0									0	0%	0%								
3	Actividad 3		0	0									0													0									0	0%	0%								
4	Actividad 4		0	0									0													0									0	0%	0%								
Producto 2.				0%													0%	0%	0%	0%											0%	0%													
1	Actividad 1		0	0									0													0									0	0%	0%								
2	Actividad 2		0	0									0													0									0	0%	0%								
3	Actividad 3		0	0									0													0									0	0%	0%								
4	Actividad 4		0	0									0													0									0	0%	0%								
Producto 3.				0%													0%	0%	0%	0%											0%	0%													
1	Actividad 1		0	0									0													0									0	0%	0%								
2	Actividad 2		0	0									0													0									0	0%	0%								
3	Actividad 3		0	0									0													0									0	0%	0%								
4	Actividad 4		0	0									0													0									0	0%	0%								
Producto 4.				0%													0%	0%	0%	0%											0%	0%													
1	Actividad 1		0	0									0													0									0	0%	0%								
2	Actividad 2		0	0									0													0									0	0%	0%								

Anexo 7. Plan Estratégico de Modernización e Innovación Institucional.

 <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR</p> <p>FONAES</p> <p>Departamento de Planificación</p>	<p><i>Aprobado por Junta Directiva</i></p> <p>Acta:</p> <p>Punto:</p> <p>Fecha:</p>
--	--	---



FONAES
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

PLAN ESTRATEGICO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.

Revisó:

José Alfredo Rodríguez Flamenco
Director Ejecutivo



SECRETARÍA DE LA INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Institución: FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Fecha elaboración: 21/7/2021

Nombre Coordinador: OLIVA MRA

Correo Electrónico: miralva@fonaes.gub.sv

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO (AGENDA DIGITAL):
 Crear un ecosistema de soluciones para la gestión de datos personales, el intercambio seguro de información y la integración de servicios digitales usando una única identidad nacional



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEMI:
 Fortalecer la institucionalidad del FONAES a través de un proceso de modernización e innovación de las capacidades para el cumplimiento de nuestro objeto de ley.

ÁREA DE ACCIÓN

IDENTIDAD DIGITAL

ESTRATEGIA (AGENDA DIGITAL)	RESULTADOS (AGENDA DIGITAL)		INDICADORES (AGENDA DIGITAL)	¿LA INSTITUCIÓN PUEDE CONTRIBUIR EL RESULTADO ESPERADO DE LA AGENDA DIGITAL?	RESULTADOS (INSTITUCIÓN)		NOMBRE DE PROYECTO(S) A EJECUTAR PARA CUMPLIR CON EL RESULTADO DE LA AGENDA DIGITAL	INDICADORES DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR AÑO					% TOTAL	
	Item	Concepto			Item	Concepto			2020	2021	2022	2023	2024		
E11 Registro del Estado Familiar	R111	Lineamientos estandarizados para el registro de personas naturales desde su nacimiento en la red de salud pública y en los gobiernos locales a través de sistemas informáticos unificados	- % Nacimientos y decesos a nivel nacional capturados de forma centralizada y en formato electrónico en el RNPIN - Número de Alcaldías a nivel nacional conectadas con el RNPIN al Registro del Estado Familiar - % población menor de edad registrada en el RNPIN	NO			P1. ... P2. ... P3. ...								0
	R112	Integración de la consulta electrónica de datos del RNPIN, garantizando control en el acceso y la seguridad de la información, para automatizar procedimientos y simplificar servicios públicos	- Instituciones Públicas que realicen la consulta electrónica del DUI	SI		Elaboración de propuesta de modernización, gestión financiera para modernización de equipo e infraestructura digital	P1. Automatizar procedimientos y simplificar servicios públicos Realizadas consultas electrónicas de DUI P2. ... P3. ...		10	20	35	35		100	0
	R113	Registro de los hechos y actos que afectan al Registro del Estado Familiar desde las distintas instituciones del Órgano Ejecutivo y el Órgano Judicial, que garanticen el registro oportuno y el control de los datos, así como la gestión adecuada de las estadísticas vitales	- % nacimientos y defunciones registradas por MREX procesadas en el RNPIN - % defunciones registradas por Medicina Legal y MPISAL notificadas al RNPIN - Número de estudios procesando pago de certificaciones en línea	NO			P1. ... P2. ... P3. ...								0
E12 Identidad Digital Nacional	R121	Implementación y adopción de servicios asociados al Red del Registro Nacional de Personas Naturales, de identificación y firma de documentos por medios electrónicos	% de actualizaciones de información de ciudadanos que utiliza versión en línea, realizado en línea % de los trámites recibiendo documentación con Firma Electrónica certificada	SI		Digitización de procedimientos institucionales, Plataforma de servicios y divulgación de los mismos	P1. Procesos Misionales puestos en línea # de procesos digitalizados a de servicios en línea realizados P2. ... P3. ...			20	40	40		100	0
	R122	Implementar mecanismos para el control de acceso al uso de información personal que reportan al ciudadano los detalles sobre el uso de información personal que hacen las instituciones del Estado	- Consultas registradas y disponibles para validación del usuario	NO			P1. ... P2. ... P3. ...								0
	R123	Identidad Digital legal por medio de un documento único de identidad electrónico, en el que se concierten el resto de los documentos funcionales de un solo uso	- % datos personales pueden ser gestionados en línea por el usuario. - % de notificaciones realizadas a través de domicilio electrónico.	NO			P1. ... P2. ... P3. ...								0
E13 Personas	R131	Redes Electrónica (e-Wallet) que integre documentos personales y principales servicios del Estado en una sola aplicación móvil	- Número de documentos personales implementados en la eWallet	NO			P1. ... P2. ... P3. ...								0
	R132	Integración al Expediente Ciudadano del Registro Académico Electrónico que incluye a centros educativos públicos y privados	- Porcentaje de implementación del módulo de Registro Académico SIGES - Porcentaje de implementación del módulo de Centros Escolares SIGES	NO			P1. ... P2. ... P3. ...								0
	R133	Implementación del Registro de Salud Electrónica (EHR por sus siglas en inglés) integrado al Expediente Ciudadano, que permita el intercambio y la consulta segura de información entre todos los centros de salud públicos y privados autorizados	- % de establecimientos de Salud públicos y privados usando modelos unificados de atención e información	NO			P1. ... P2. ... P3. ...								0

0000680



SECRETARÍA DE LA INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Institución: FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Fecha elaboración: 21/7/2021

Nombre Coordinador: OLIVA MIRA

Correo Electrónico: olivia.mira@fonsal.gob.sv

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO (AGENDA DIGITAL):
 Crear un sistema de integración multisectorial para impulsar la educación en tecnología, la competitividad y el acceso a servicios de banda ancha; y mecanismos que promuevan el emprendimiento mediante un ecosistema de innovación, el impulso a la empleabilidad y el comercio apoyado en las TIC para potenciar la gestión del conocimiento para reducir la brecha digital



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEM:
 Fortalecer la institucionalidad del FONAES a través de un proceso de modernización e innovación de sus capacidades para el cumplimiento de nuestro objeto de ley.

ÁREA DE ACCIÓN:
 **INNOVACIÓN, EDUCACIÓN Y COMPETITIVIDAD**

ESTRATEGIA (AGENDA DIGITAL)	RESULTADOS (AGENDA DIGITAL)		INDICADORES (AGENDA DIGITAL)	¿LA INSTITUCIÓN PUEDE CONTRIBUIR AL RESULTADO ESPERADO DE LA AGENDA DIGITAL?	RESULTADOS (INSTITUCIÓN)		NOMBRE DE PROYECTO(S) A EJECUTAR PARA CUMPLIR CON EL RESULTADO DE LA AGENDA DIGITAL	INDICADORES DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR AÑO					% TOTAL			
	Item	Concepto			Item	Concepto			2020	2021	2022	2023	2024				
E21 Innovación	R211	Ecosistema Nacional de Innovación, que permita la integración interinstitucional y multisectorial para el desarrollo productivo a través de la investigación académica, científica y tecnológica, impactando a los principales indicadores que miden la transformación económica del país	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño del Ecosistema Nacional de Innovación, sus componentes y planes de acción - Número de Sistemas de Innovación Implementados - Porcentaje de instituciones públicas que utilizan la metodología de Proyectos de Innovación por Resultados - Número de instituciones articuladas en el Ecosistema de Innovación - Preparación de servicios articulados y brindados a los beneficiarios - Preparación de beneficiarios atendidos por Ecosistema - Propuesta de Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología actualizada - Proporción de aumento con relación al inventario actual de investigaciones realizadas en el sector académico, gubernamental y de otros sectores 	NO			P1								0		
								P2								0	
									P3								0
	R212	Desarrollo de parques tecnológicos descentralizados y focalizados para el desarrollo de los territorios mediante la investigación y la innovación, integrando a los diferentes actores de la sociedad	Número de parques debidamente diseñados e implementados	NO			P1										0
								P2								0	
									P3								0
	R213	Implementación de la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I-D-I) para dar respuesta a problemáticas sociales y productivas a través de laboratorios que apliquen metodologías basadas en la Agenda de la Cuarta Revolución Industrial	Diseño de la Estrategia	Porcentaje de implementación de los Ejes de la Estrategia	NO			P1									0
									P2								0
										P3							
	R214	Desarrollo de las economías creativas en el país apoyando a las personas que desean emprender en áreas de artes visuales, artes escénicas, cinematografía, entre otros	Diseño de la Estrategia	Porcentaje de implementación de los Ejes de la Estrategia	NO			P1									0
									P2								0
										P3							
	R215	Fortalecer e implementar el Observatorio de Ciencia y Tecnología en el Observatorio Nacional de Innovación para dar seguimiento a los indicadores de desarrollo e innovación	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño conceptual del nuevo observatorio - Diseño tecnológico del nuevo observatorio para la recolección y publicación - Implementación del Observatorio Nacional de Innovación 	NO			P1										0
								P2									0
									P3								
	R216	Promover la investigación de tecnologías emergentes para su análisis y adopción en los servicios del gobierno, a través de la Infraestructura e Institucionalidad del Laboratorio de Innovación y Modernización del Estado	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño del fortalecimiento del Laboratorio de Innovación y Modernización del Estado - Número de convenios con Centros de Investigación - Número de investigaciones realizadas a través de los convenios 	NO			P1										0
								P2									0
									P3								
	R217	Formular e implementar un plan nacional de innovación para la agricultura mediante el uso de nuevas tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Innovación para la Agricultura Formulados - Plan de Innovación para la Agricultura Implementados 	NO			P1										0
						P2										0	
								P3									0
R218	Promover la identificación de ideas innovadoras y la creación de fondos de capital de riesgo que faciliten la generación de nuevos emprendimientos basados en las TIC y programas de apoyo técnico que garanticen su escalamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Número de convocatorias sobre ideas innovadoras para el desarrollo empresarial - Número de fondos de capital de riesgo gestionados 	NO			P1										0	
							P2									0	
								P3									0
R219	Implementar programas que aumenten la productividad demanda de bienes y servicios basados en las TIC; así como el diseño, creación e implementación de mecanismos de medición y seguimiento a nivel nacional	Número de programas coordinados	NO			P1										0	
							P2									0	
								P3									0

0000681

E24 Smart Cities	R241	Impulsar Estrategia de Movilidad y Tráfico Inteligente (Smart Mobility and Smart Traffic) para descongestionar el tráfico de vehículos y la seguridad vial usando dispositivos inteligentes y análisis de datos, a través de mecanismos institucionales y tecnológicos		NO			P1												0
							P2												0
							P3												0
	R242	Implementación de un Plan de Energía Limpia, Inteligente y Descentralizada que permite ampliar las fuentes de obtención de energía renovable y amigable con el medio ambiente		NO			P1												0
							P2												0
							P3												0
	R243	Impulsar la formulación de un Plan de Conectividad y utilización de dispositivos inteligentes en áreas rurales para favorecer comunidades afectadas e incentivar el turismo		NO			P1												0
						P2												0	
						P3												0	
R244	Desarrollo del Laboratorio de Ciudades Inteligentes, que permitirá crear hojas de ruta para convertir a las municipalidades en ciudades inteligentes a través de la creación de modelos a escala	- Diseño de Laboratorio de Ciudades Inteligentes - Implementación del Laboratorio en QFCO escuela	NO			P1												0	
						P2												0	
						P3												0	
R245	Formulación y desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento de los Gobiernos Locales y propiciamos la transformación de ciudades inteligentes (Smart Cities) en los centros urbanos	- Diseño de Estrategia - Desarrollo de Estrategia	NO			P1												0	
						P2												0	
						P3												0	
R246	Integración entre instituciones y sectores para el desarrollo de Salud Inteligente (Smart Health), enfocándose en la investigación y prototipado de nuevos mecanismos para garantizar mejor atención de salud a la población	- Número de instituciones y sectores articulados - Porcentaje de Investigaciones aplicadas al sector salud	NO			P1												0	
						P2												0	
						P3												0	
R247	Desarrollo de una estrategia de planificación urbana inteligente (Desarrollo Inteligente) enfocados en la sustentabilidad, tecnología y eficacia en la administración de recursos		NO			P1												0	
						P2												0	
						P3												0	
E25 Educación y Alfabetización en Tecnología	R251	Reforma de la malla curricular en todos los niveles educativos, garantizando la alfabetización digital e incentivar el conocimiento de nuevas tecnologías para los estudiantes desde la primera infancia hasta el nivel de educación superior	- Número de programas implementados dentro de la malla curricular del MINED	NO			P1											0	
						P2												0	
						P3												0	
	R252	Impulsar la innovación en la enseñanza para desarrollar capacidades y habilidades necesarias para la adopción de la cultura digital por parte de los docentes y estudiantes	- Número de docentes capacitados para la adopción de nuevas tecnologías - Porcentaje de población estudiantil capacitada para la adopción de nuevas tecnologías	NO			P1											0	
							P2											0	
							P3											0	
	R253	Reducción de la brecha digital existente y la estandarización de sus capacidades y habilidades, incrementando el conocimiento de nuevas tecnologías		SI		Plan de formación de unidades ejecutoras de proyectos ambientales	P1, Alfabetización a unidades ejecutoras	# Unidades ejecutoras formadas			20	40	40	100					0
						P2												0	
						P3												0	
R254	Desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para fomentar la adopción de nuevas tecnologías en los estudiantes de todos los niveles a través de oportunidades de formación		NO			P1												0	
						P2												0	
						P3												0	
R255	Investigación permanente de nuevas tecnologías y la actualización continua de planes de estudios conforme a la demanda del mercado laboral	- Número de Investigaciones en nuevas tecnologías - Número de planes de estudio reformados	NO			P1												0	
						P2												0	
						P3												0	
R256	Implementación de programas industriales de formación en TIC para la inserción laboral que respondan a las demandas del mercado de conocimientos específicos	- Número de programas industriales de formación en TIC para la inserción laboral	NO			P1												0	
						P2												0	
						P3												0	
R257	Proyectos educativos que incluyen a personas de diferentes edades, facilitando el acceso a la tecnología y permitiendo el ingreso a sus actividades diarias, promoviendo así la alfabetización digital	- Número de personas alfabetizadas digitalmente	NO			P1												0	
						P2												0	
						P3												0	

E28 FINTECH	R261	Marco regulatorio FinTech para fortalecer los servicios financieros electrónicos en el país	- Porcentaje de avance de elaboración de propuesta de ley regulatoria y promoción de FINTECH	NO			P1.									0			
	R262	Implementación de pasarelas electrónicas de pago y transferencias financieras a través de instituciones públicas y privadas, facilitando el pago de productos, bienes y servicios		SI	Adopción e implementación de tecnología electrónica al sistema financiero interno, convirtiendo la papelería física a formatos digitales, facilitando el pago de productos, bienes y servicios		P1. Digitalización de sistema financiero	if transferencias electronicas realizadas	10	30	40	20	100						
							P2.									0			
							P3.									0			
	R263	Implementación de programas para incrementar la bancarización y el uso de instrumentos financieros e incentivaríamos la promoción de la Inklusión Financiera para la adquisición de productos financieros para los ciudadanos	- Programa Diseñado de Innovación Financiera - Acciones de acompañamiento para la promoción de Inklusión financiera	NO			P1.											0	
							P2.										0		
							P3.										0		
	E27 Inklusión Digital	R271	Programa de bibliotecas públicas digitales para ofrecer información científica, datos públicos en formatos abiertos, entre otros, integrado con bibliotecas universitarias, organizaciones nacionales e internacionales	- Porcentaje de diseño de Programa de bibliotecas digitales - Porcentaje de implementación del Programa - Porcentaje de avance plataforma tecnológica de la biblioteca en línea - Número de convenios realizados para vínculos con otras bibliotecas	NO			P1.											0
								P2.											0
P3.																		0	
R272		Información cultural y turística en formato interactivo con el uso de diferentes tecnologías	- Porcentaje de implementación de inventario de lugares turísticos - Porcentaje de implementación de estrategia tecnológica para difusión de información turística - Porcentaje de desarrollo de implementación de un mapa interactivo de información turística. - Número de convenios multisectoriales para promoción turística	NO			P1.											0	
							P2.											0	
							P3.											0	
R273		Equidad de género a través del empoderamiento de las niñas y mujeres con líderes y tomadoras de decisiones en el ámbito tecnológico	- Programa diseñado de formación a niñas de bachillerato en desarrollo tecnológico - Programa diseñado de formación y acompañamiento para desarrollo de negocios basados en tecnología	NO			P1.											0	
							P2.											0	
							P3.											0	
R274		Estrategia de desarrollo, modernización de servicios e innovación de procesos con el objetivo de fortalecer la defensa de los Derechos Humanos		NO			P1.											0	
							P2.											0	
							P3.											0	
R275		Programas de espacios tecnológicos de acceso público en coordinación con la academia, sector privado, organizaciones nacionales e internacionales, instituciones del Estado, entre otros	- Inventario de espacios públicos tecnológicos existentes - Inventario de espacios públicos potenciales para ser tecnológicos - Diseñar un modelo de espacios tecnológicos de acceso público articulado	NO			P1.											0	
							P2.											0	
							P3.											0	
R276		Implementación de programas de difusión de ciencia y tecnología accesible para toda la población		NO			P1.											0	
							P2.											0	
							P3.											0	



SECRETARÍA DE LA INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Institución: **FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR**

Fecha elaboración: 21/7/2021

Nombre Coordinador: **OLIVA MERA**

Correo Electrónico: olivia.mera@fasesalvador.gob.sv

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO (AGENDA DIGITAL):
 Crear estructuras de coordinación que promuevan la integración y modernización de los servicios del Estado, garantizando la participación ciudadana y la transparencia, implementar registros administrativos, el resguardo y acceso de sus datos generados. Esto mediante el uso de la innovación tecnológica del Estado con los diferentes actores de la sociedad que acceden a servicios públicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEME:
 Fortalecer la institucionalidad del FONAFIS a través de un proceso de modernización e innovación de las capacidades para el cumplimiento de nuestro objeto de ley.



ESTRATEGIA (AGENDA DIGITAL)	RESULTADOS (AGENDA DIGITAL)		INDICADORES (AGENDA DIGITAL)	¿LA INSTITUCIÓN PUEDE CUMPLIR AL RESULTADO ESPERADO DE LA AGENDA DIGITAL?	RESULTADOS (INSTITUCIÓN)		NÚMERO DE PROYECTOS A EJECUTAR PARA CUMPLIR CON EL RESULTADO DE LA AGENDA DIGITAL	INDICADORES DEL PROYECTO	META DEL INICADOR DEL PROYECTO (2020-2024)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR AÑO					% TOTAL		
	Item	Concepto			Item	Concepto				2020	2021	2022	2023	2024			
E31 Digitalización de Documentos	R311	Implementación y coordinación junto al MINEC de la Ley de Firma Electrónica y emitir al menos un ejemplo de servicio de certificación que afecte los servicios de autorización de certificaciones de Firma Electrónica para la población.	Número de servicios del estado implementado al menos una firma electrónica verificada	NO			P1								0		
	R312	Implementación del servicio integrado de firma electrónica de documentos al Organismo Ejecutivo, implementando una política de Certificados y coordinando la adopción de un gestor documental.	- % de procesos de apoyo de las instituciones usando firma electrónica. - % de instituciones que aplican la política de cero papeles. - % de los requisitos de tramites usando documentación firmada electrónicamente.	SI	1	Integración de política con papeles en tramites internos y externos, sumado a la integración de firma electronica en tramites institucionales.	P1. Interacción pública con papeles	# de procesos con firma electrónica		10	30	40	20	100	0		
	R313	Creación e implementación del servicio de Factura Electrónica para todo el comercio y propiciar el desarrollo de actividades económicas por medios electrónicos.	- % de grandes contribuyentes emitiendo facturas electrónicas. - % de PYMES emitiendo facturas electrónicas.	NO			P1									0	
	R314	Implementación de documentos físicos por aplicativos y el desarrollo de tablero de mando en el Estado para aplicar la normativa vigente y adherentes las BC.	- % de procesos de apoyo de las instituciones usando firma electrónica. - % de los requisitos de tramites usando documentación firmada electrónicamente.	SI		Implementación de política con papeles en tramites internos y externos, sumado a la integración de firma electronica en tramites institucionales.	P1. Integración pública con papeles	# de tramites usando procedimientos firmados electrónicamente			20	40	40	100	0		
E32 Registros Administrativos	R321	Fortalecimiento del Registro Administrativo Electrónico para contar con datos actualizados de forma oportuna, la creación de centros digitales integrados y facilitar la simplificación administrativa.	- % Registros Administrativos identificados y actualizados. - % de las instituciones públicas con planes de gestión de registros administrativos.	SI		Facilitar la integración de registros administrativos municipales con los institucionales públicos y disponer de registro administrativo digital.	P1. Servicios electrónicos digitalizados	# servicios electrónicos en plataformas		50	50		100	0			
	R322	Establecimiento de un sistema de catálogos inventario y vocabulario comunes para facilitar la interacción, el intercambio de información entre entornos del Estado y la publicación de datos abiertos.	- % de registros administrativos identificados y actualizados. - % Registros Administrativos identificados y actualizados aplicando estándares/integrados internacionalmente.	SI		Sustitución de catálogos y vocabulario administrativo digital, integración de sistemas con otras instituciones públicas.	P1. Ajustes catálogos y vocabularios comunes e intercambio de información e interoperabilidad	Capacitaciones realizadas a usuarios en integración		20	30	50	100	0			
	R323	Integración de los registros administrativos en los gobiernos locales y la modernización de los servicios que se otorgan desde los territorios.	- % de registros del Estado identificados, actualizados y publicados. - % de los datos centralizados y sincronizados entre los registros centrales territoriales orden, propiedad y catastro.	NO			P1									0	
E33 Modernización de Servicios	R331	Establecimiento de interoperabilidad en las instituciones del Estado para conectar Registros Administrativos y otros servicios integrados.	- % de instituciones públicas conectadas a la plataforma nacional de interoperabilidad.	SI		Desarrollo de capacidades técnicas y operativas para interoperabilidad.	P1. Participación en el sistema nacional de interoperabilidad	Interoperabilidad funcionando			50	50	100	0			
	R332	Implementación de servicio electrónico de identificación único de usuarios digitalizado para proveer acceso a todos los servicios de políticas en el Estado.	- % de servicios en línea validando el estado de políticas en el Estado.	NO			P1								0		
	R333	Uso del portal nacional de servicios públicos (servicio.gov) que integre todos los servicios disponibles del Estado y que permita a la población transitar en línea.	- % de servicios públicos identificados y documentados. - % de servicios públicos disponibles para ser realizados en www.gov.sv	SI		Integración de procesos misionales a portal nacional de servicios públicos.	P1. Identificar los procesos misionales y documentados. P2. Plataforma activa	# de procesos digitalizados # interacciones con plataformas		50	50		100	40	60	100	
	R334	Uso de plataformas para el seguimiento a la simplificación administrativa y a los planes de mejora regulatoria establecidos por el MINEC. Más uso de tecnologías con estándares administrativos simplificados.	Número de trámites administrativos simplificados y alineados con la mejora regulatoria establecidos por el MINEC. Más uso de tecnologías con estándares administrativos simplificados.	SI		Aplicación de los instrumentos de mejora regulatoria.	P1. Pasada de pago activo	# de pagos realizados en forma electrónica			20	40	40	100	0		
E34 Transparencia y Datos Abiertos	R341	Cumplimiento a la normativa de Datos Abiertos y transparencia según requerimientos de las instituciones del Organismo Ejecutivo.	- % de instituciones con Datos públicos disponibles en datos.gov.sv - % de los puntos del estado publicados a través del portal transparencia.gov.sv	SI		Implementación de estandarización de datos abiertos y publicación de portal de empleo.	P1. Estructura, gestión y publicar el Plan de Datos Abiertos. P2. Elaborar, generar y publicar Agenda de Mejora Regulatoria	# datos registrados # puntos publicados		30	35	35	100	30	30	40	100
	R342	Uso de estándares regionales de datos abiertos que faciliten el intercambio y la interoperabilidad de la información.	- % de registros del Estado alineados con estándares internacionales.	NO			P1								0		
	R343	Implementación de mecanismos que permitan monitor resultados de la gestión pública para mejorar y fortalecer la transparencia.	- Diseño conceptual de mecanismo para retroalimentación y consulta de datos BURK. - Promoción de desarrollo e implementación de portales para análisis (BURK). - Promoción de desarrollo e implementación de portales para prospectiva (BURK).	SI		Adopción de tecnología para medición de datos para gobernanza de los actores.	P1. Mecanismo de recolección de datos de servicios públicos.	Mecanismo implementado		30	70		100	0	0		

0000683



SECRETARÍA DE LA INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Institución: **FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR**

Fecha elaboración: **21/7/2021**

Nombre Coordinador: **OLIVA MORA**

Correo Electrónico: **mirafuentes@fonaes.gob.sv**

4. OBJETIVO ESTRATÉGICO (AGENDA DIGITAL):
 Propiciar un marco legal favorable para facilitar la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento que sea inclusiva, proteja los derechos, garantice la privacidad y la seguridad en internet.



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEM:
 Fortalecer la institucionalidad del FONAES a través de un proceso de modernización e innovación de las capacidades para el cumplimiento de nuestro objeto de ley.

ÁREA DE ACCIÓN:

GOBERNANZA DIGITAL

ESTRATEGIA (AGENDA DIGITAL)	RESULTADOS (AGENDA DIGITAL)		INDICADORES (AGENDA DIGITAL)	¿LA INSTITUCIÓN PUEDE CONTRIBUIR EL RESULTADO ESPERADO DE LA AGENDA DIGITAL?	RESULTADOS (INSTITUCIÓN)		NOMBRE DE PROYECTO(S) A EJECUTAR PARA CUMPLIR CON EL RESULTADO DE LA AGENDA DIGITAL	INDICADORES DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR AÑO					% TOTAL	
	Item	Concepto			Item	Concepto			2020	2021	2022	2023	2024		
E41 Leyes Habilitantes	R411	Ley de Protección de Datos Personales que garantice el manejo adecuado de la información y la protección de los derechos de usuarios de servicios digitales	- Revisión e ingreso de iniciativa de Ley en Asambleas Legislativas	NO			P1							0	
			- Aprobación de la Ley				P2						0		
			- Implementación de la Ley y su respectivo reglamento				P3						0		
	R412	Ley de Comercio Electrónico que norme las transacciones electrónicas y favorezca el desarrollo de una economía basada en la innovación tecnológica	- Revisión e ingreso de iniciativa de Ley en Asambleas Legislativas	NO				P1							0
			- Aprobación de la Ley				P2						0		
			- Implementación de la Ley y su respectivo reglamento				P3						0		
	R413	Ley de Gobierno Digital para asegurar el establecimiento de una gobernanza efectiva en el Órgano Ejecutivo y la continuidad de los planes de modernización del Estado	- Revisión e ingreso de iniciativa de Ley en Asambleas Legislativas	NO				P1							0
- Aprobación de la Ley						P2						0			
- Implementación de la Ley y su respectivo reglamento						P3						0			
R414	Marco legal para la Identidad Digital e impulsar la aprobación de reformas a la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales y a su Reglamento, para asegurar la inclusión de toda la población y el acceso a nuevos canales digitales	- Revisión e ingreso de iniciativa de Ley en Asambleas Legislativas	NO				P1							0	
		- Aprobación de la Ley				P2						0			
		- Implementación de la Ley y su respectivo reglamento				P3						0			
R415	Ley del Teletrabajo para impulsar la venta de bienes y servicios en el exterior por parte de personas y empresas nacionales	- Revisión e ingreso de iniciativa de Ley en Asambleas Legislativas	NO				P1							0	
		- Aprobación de la Ley				P2						0			
		- Implementación de la Ley y su respectivo reglamento				P3						0			
R416	Ley del Servicio Público que establezca las bases de una carrera administrativa, exija calidad del talento humano del Estado y genere contrataciones basadas en la capacidad y el mérito		NO				P1							0	
						P2						0			
						P3						0			
R417	Ley de Firma Electrónica y su Reglamento para actualizar y dinamizar la implementación y la adopción de servicios digitales en el menor tiempo posible		NO				P1							0	
						P2						0			
						P3						0			

0000686

E42 Ciberseguridad	R421	Implementar una Estrategia Nacional de Ciberseguridad y política de seguridad digital del Estado, para proteger la información digital en poder del Estado a través de la adopción de estándares internacionales y el trabajo articulado de las instituciones públicas	- Establecer las bases para la creación de una política nacional de ciberseguridad - Lanzar la política nacional de ciberseguridad - Transformar la política en Ley	NO			P1,											0
							P2,											0
							P3,											0
	R422	Plan de gestión de infraestructura crítica del Estado para identificar riesgos y mitigar amenazas a la infraestructura que soporte los servicios prioritarios nacionales		NO			P1,											0
							P2,											0
							P3,											0
	R423	Gestión del dominio de nivel superior (TLD por sus siglas en inglés) asignado a El Salvador (.SV) para garantizar la seguridad de los portales e impulsar el uso de dominios nacionales en nuestro país		NO			P1,											0
							P2,											0
							P3,											0
	R424	Implementar Centros de Operaciones de Seguridad (SOC) sectoriales para responder a las necesidades específicas de las diferentes áreas y servicios que administra el Estado		NO			P1,											0
							P2,											0
							P3,											0
	R425	Implementar programas de capacitación en ciberseguridad para emisarios políticos para garantizar las comunicaciones mínimas y asegurar la información en poder del Estado, para prevenir y mitigar los riesgos derivados de los delitos informáticos		NO			P1,											0
							P2,											0
							P3,											0
	R426	Fortalecer la gestión y los alcances de SaCERT de forma que el Estado pueda contar con una gobernanza claramente definida y con lineamientos actualizados de ciberseguridad		NO			P1,											0
							P2,											0
							P3,											0
E43 Proyección del Medio Ambiente	R431	Implementar la política para regular, reducir y asegurar el manejo de desechos electrónicos en la administración pública y el Centro de Procesamiento de Desechos Electrónicos	- Porcentaje de elaboración de diseño de implementación	SI		Sensibilización ambiental y divulgación de política para regular, reducir y buen manejo de desechos electrónicos	P1, Sensibilización y educación ambiental	# de instituciones sensibilizadas		25	35	40						100
							P2,											0
							P3,											0
	R432	Acompañar proyectos relacionados al cuidado del medio ambiente aplicando nuevas tecnologías tales como cultivos ambientales, procedimientos agrícolas, uso de energías renovables, entre otros	- Porcentaje de elaboración de diseño de implementación	SI		Gestión activa para impulsar proyectos ambientales, buscando tecnologías, aliados y financiadores	P1, Financiación de proyectos ambientales	# de proyectos financiados		20	40	40						100
							P2,											0
							P3,											0
	R433	Impulsar el tratamiento inteligente de basura (Smart Waste) en coordinación con las diferentes municipalidades	- Porcentaje de elaboración de diseño de implementación	SI		Definición de tecnologías, fuente de financiamiento establecidos, convenios con municipalidades	P1, Financiación de proyectos ambientales municipales	# de proyectos financiados		20	40	40						100
							P2,											0
						P3,											0	
	R434	Impulsar el desarrollo de la economía circular como parte del proceso de la industria promoviendo la reducción de desechos y el mejor aprovechamiento de los productos		SI		Alianzas para transferencia tecnológica, búsqueda de fuentes de financiamiento, desarrollo experiencias piloto a diversas escalas	P1, Considerando el ciclo de la vida con Economía circular	# de tecnologías accesible localmente		20	60	20						100
							P2,	% de fondos disponibles		20	60	20						100
							P3,	# proyectos implementados			50	50						100

Anexo 8. Reglamento de Comité de Auditoría Interna.

 <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR</p> <p>FONAES</p> <p>UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>0000689</p> <p>Aprobado por Junta Directiva</p> <p>ACTA N°</p> <p>PUNTO:</p> <p>LITERAL</p> <p>Fecha:</p>
--	--	--

Instrumento # 29



REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Revisó:

José Alfredo Rodríguez Flamenco
Director Ejecutivo

Contenido

I.	Objetivo.	1
II.	Dependencia de Comité.	1
III.	Misión.	1
IV.	Conformación.	1
V.	Periodo de nombramiento	2
VI.	Atribuciones del comité.	2
VII.	Funciones del Comité.	2
VIII.	Responsabilidad del Auditor Interno en el Comité de Auditoría.	3
IX.	Frecuencia de reuniones.	4
X.	Votos necesarios para lograr acuerdos.	4
XI.	Vigencia.	4

I. Objetivo.

El objetivo de este reglamento es establecer las funciones del comité de auditoría, que permita fortalecer la estructura del control interno institucional.

II. Dependencia de Comité.

El comité de auditoría se constituirá bajo la dependencia directa de la Máxima autoridad y se establecerá mediante acuerdo u otro documento equivalente.

III. Misión.

El comité de auditoría es un organismo de apoyo a la Máxima autoridad para el cumplimiento de sus responsabilidades, está destinado a vigilar las funciones de auditoría y del control interno institucional, agregando valor a la gestión de la Entidad, mediante el análisis, recomendaciones y adopción de acuerdo que se constituyan compromisos de solución a las situaciones que se presenten.

IV. Conformación.

Se debe tener en cuenta que los miembros que conformen este comité, posean al menos las siguientes competencias:

- ✓ Conocimiento de la entidad: misión, visión, objetivos, cultura organizacional, marco regulatorio aplicable a la entidad, entre otros.
- ✓ Conocimientos en administración de riesgo, transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Conocimientos técnicos o especializados según proceda.
- ✓ Escepticismo profesional.
- ✓ Criterio para tomar decisiones.
- ✓ Habilidades interpersonales.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Objetividad

El comité de auditoría interna estará integrado por Directores de la Junta Directiva de las siguientes instituciones Públicas y el personal del FONAES:

- ✓ Ministerio de Agricultura y Ganadería (Director Propietario o suplente de Junta Directiva).
- ✓ Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (Director Propietario o suplente de Junta Directiva).
- ✓ Presidente del Fondo Ambiental de El Salvador (Presidente de Junta Directiva).

- ✓ Director Ejecutivo del Fondo Ambiental de El Salvador (Secretario de la Junta Directiva).
- ✓ Auditor(a) Interno(a) del Fondo Ambiental de El Salvador.

Se podrán incorporar como invitados al Comité, sin derecho a voto:

- ✓ Servidores públicos de áreas relacionadas con los temas a tratar.
- ✓ Servidores de otras entidades del sector público que estén relacionados con los puntos incluidos en agenda.
- ✓ Personal externo, contratistas, expertos en asuntos relativos a la entidad, cuando el caso lo amerite y a propuesta de los miembros del Comité.

V. Periodo de nombramiento

Las instituciones que integran el Comité, serán nombradas por acuerdo de Junta Directiva. En caso de renuncia o ausencia permanente de uno de sus miembros, el presidente de la Junta Directiva o la Máxima Autoridad procederá a nombrar al sustituto.

Los miembros duraran en sus funciones tres años.

VI. Atribuciones del comité.

Entre las atribuciones que pueden conferírsele al comité de auditoría, se encuentran:

- Velar por la independencia de la función de auditoría interna.
- Proponer las medidas necesarias para el fortalecimiento del trabajo de auditoría interna.
- Participar en la evaluación de la contratación del auditor externo, de ser aplicable.
- Intervenir en situaciones de posibles conflictos de interés y fraude.
- Informar a la máxima autoridad los asuntos tratados por el comité de auditoría.
- Apoyar a la auditoría interna en la resolución de aspectos solicitados.

VII. Funciones del Comité.

Las funciones del comité de auditoría, pueden variar de una entidad a otra, dependiendo de su entorno legal, económico y social. Entre las funciones que pueden asignársele al comité de auditoría, se mencionan las siguientes:

- ✓ Conocer el Plan de Trabajo Anual de auditoría interna y darle seguimiento.
- ✓ Conocer los Informes de auditoría interna y externa, así como velar por el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los mismos (cuando aplique).

- ✓ Acordar acciones para el funcionamiento de sistemas, procedimientos y políticas de control interno, entre otras, que permiten a la institución prevenir, administrar y corregir desviaciones, omisiones y otros problemas relevantes para el cumplimiento de sus objetivos, metas y programas.
- ✓ Promover el mejoramiento de los sistemas de control interno aplicados a los procesos claves y de apoyo relevantes para el manejo de los recursos y la gestión de resultados.
- ✓ Supervisar la integridad de la información contenida en los estados financieros.
- ✓ Promover la aprobación y/o implementación de políticas para la autorización de servicios adicionales, distintos a dictaminar estados financieros, de parte del auditor externo, con el fin de evitar el posible menoscabo de su independencia y objetividad.
- ✓ Conocer los estados financieros y conciliaciones bancarias mensuales.
- ✓ Conocer informes de trabajo de la ejecución o avance de los programas de compensaciones ambientales, guardianes ambientales y techo y agua.
- ✓ Informar a la presidencia de FONAES sobre la ejecución o avances de los programas institucionales.
- ✓ Dar respuesta a asuntos solicitados por la Presidencia de FONAES.

El comité, en el desarrollo de sus funciones, y particularmente durante la celebración de las naciones, podrá expresar distintos cuestionamientos, tanto a los responsables de la función contable-financiera, como al auditor externo e interno.

VIII. Responsabilidad del Auditor Interno en el Comité de Auditoría.

El responsable de auditoría interna debe dar asistencia al comité de auditoría para que cumpla con sus responsabilidades, apoyándolo para su funcionamiento, considerando, entre otras, las siguientes actividades:

- ✓ Convocar a los miembros a las reuniones del comité.
- ✓ Convocar al personal invitado a las reuniones del comité.
- ✓ Elaborar agenda de los puntos a tratar en la sesión de comité.
- ✓ Tomar la asistencia de los miembros del comité y verificar el quorum.
- ✓ Dar lectura al acta de la sesión anterior.
- ✓ Distribuir el material entre los miembros del comité de auditoría.
- ✓ Elaborar las actas de las sesiones del comité, según los acuerdos tomados, hacerlas llegar a los integrantes para su revisión y obtener las firmas de cada uno de los miembros, previo a la presentación de los acuerdos a la máxima autoridad y extender las certificaciones de actas de comité. En dicha acta se consigna, al menos, nombres y cargos de los asistentes, asuntos tratados, acuerdos adoptados y responsable de su cumplimiento (de ser aplicable).
- ✓ Dar seguimiento a acuerdos del comité de auditoría.
- ✓ Dar a conocer el Plan de Trabajo de auditoría.

- ✓ Presentar informe de gestión ejecutado por la entidad, indicando el cumplimiento del plan de trabajo anual y logros relevantes.
- ✓ Archivar y custodiar las actas del comité de auditoría.
- ✓ Dar seguimiento al trabajo de los comités institucionales.

IX. Frecuencia de reuniones.

El comité de auditoría sesionará en forma ordinaria al menos una vez cada dos meses, para conocer y revisar los informes que le traslade auditoría interna y cada vez que las circunstancias lo ameriten previa convocatoria al respecto.

Las convocatorias a sesiones del comité serán hechas por auditoría interna, quien hará llegar con anticipación el detalle de informes de auditoría o asuntos a tratar a los miembros que lo conforman.

X. Votos necesarios para lograr acuerdos.

Para que las sesiones del comité sean válidas, se requerirá un quórum que contenga la presencia de al menos dos de sus miembros y para que sus acuerdos sean válidos se requerirá la votación total de sus miembros.

XI. Vigencia.

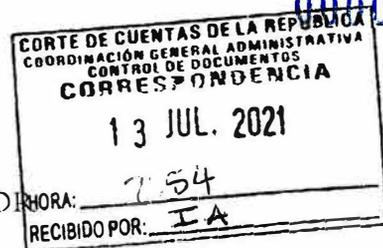
Las presentes normas contenidas en este Reglamento, entrarán en vigencia a partir de su aprobación y se actualizará cuando se requiera realizar algún cambio.

Control de edición y revisión			
Número de Instrumento	Referencia de documento a actualizar.	Edición	Fecha de actualización
29	J.D. Acta N° 12/19 Punto VIII Literal "c" Fecha: 26/09/2019	03	ACTA N° 01/21 PUNTO VII LITERAL "c" Fecha: 15/01/2021
29	ACTA N° 01/21 PUNTO VII LITERAL "c" Fecha: 15/01/2021	04	ACTA N° 16/2021 PUNTO: IX LITERAL "a" Fecha: 23/07/2021

Anexo 9. Notificaciones.



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



San Salvador, 13 de julio de 2021
DE-AR-151/2021

Licenciado
Roberto Antonio Anzora Quiroz
Presidente
Corte de Cuentas de la República
Presente.

Estimado Lic. Anzora:

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES).

De conformidad al artículo 9 del reglamento de la Ley del Fondo Ambiental de El Salvador, atentamente le remito el punto de acta de la sesión de la Junta Directiva donde se informó del Nombramiento del Director Propietario y Suplente representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Con toda consideración.



José Alfredo Rodríguez Flamenco
Director Ejecutivo



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

San Salvador, 13 de julio de 2021
DE-AR-152/2021

Licenciado
Conan Castro
Secretario Jurídico de la Presidencia de La República
Presente.

Estimado Lic. Castro:

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES).

De conformidad al artículo 9. del reglamento de la Ley del Fondo Ambiental de El Salvador, atentamente le remito el punto de acta de la sesión de la Junta Directiva donde se informó del Nombramiento del Director Propietario y Suplente representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Con toda consideración.


José Alfredo Rodríguez Flamenco
Director Ejecutivo

Anexo 10. Nombramiento de
representantes del Ministerio de
Medio Ambiente y Recursos
Naturales.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

ACUERDO No 94

San Salvador, cuatro de junio de dos mil veinte. EL ÓRGANO EJECUTIVO EN EL RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CONSIDERANDO: I) Que de conformidad al Artículo 6 de la Ley del Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), y en consideración al Acuerdo MARN No 282 de fecha quince de agosto de dos mil diecinueve, se nombró personal de este Ministerio, ante la Junta Directiva de FONAES, para el período del quince de agosto de dos mil diecinueve al diez de junio de dos mil veinte. Por lo anterior, en uso de mis facultades legales se ACUERDA: nombrar ante la Junta Directiva del Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), como Director Propietario al Suscrito y como Directora Suplente a la licenciada Karla Margarita Morataya de Trujillo, Directora Ejecutiva de esta Secretaría de Estado, durante el período del once de junio de dos mil veinte al once de junio de dos mil veintitrés. - COMUNIQUESE. EL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (f) ARQ. FERNANDO ANDRÉS LÓPEZ LARREYNAGA. -----

RECIBIDO FONAES	
Fecha:	05/06/2020
Hora:	2:00 Pm
Nombre:	<i>[Signature]</i>